MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2017 - 2021

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

Índice

I. ANEXO I: ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO 7

I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO LOCAL 7
1. SISTEMA POBLACIONAL 7
1.1 Mapa Poblacional 7
1.2 Descripción del Sistema Poblacional 7
2. SISTEMA POBLACIONAL 14
2.1 Mapa Relacional 14
2.2 Descripción del sistema Relacional 15
3. SISTEMA PRODUCTIVO 19
3.1 Mapa Productivo 19
3.2 Descripción del Sistema Productivo 20
4. SISTEMA AMBIENTAL 24
4.1 Mapa Ambiental 24
4.2 Descripción del Sistema Ambiental 25
5. SISTEMA EQUIPAMENTAL 63
5.1 Mapa Equipamental 63
5.2 Mapa Equipamental- Seguridad Ciudadana 64
5.3 Descripción del Sistema Equipamental 65
A. Educación 66
B. Cultura 80
C. Recreación y deporte 82
D. Salud 84
E. Seguridad ciudadana 88
6. SISTEMA PATRIMONIAL 96
6.1 Mapa Patrimonial 96
6.2 Descripción del Sistema Patrimonial 97
II. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS 99
III. IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES Y LÍNEA BASE 101
IV. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES 102
V. REDACCIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO 103
VI. PLANTILLA DE ARTICULACIÓN Y PLANTILLA DE VINCULACIÓN 108
VII. EXPOSICIONES TALLER 1 115
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012 - 2021 115
PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2017 - 2021 126
ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO 134
SISTEMA POBLACIONAL Y RELACIONAL 141
SISTEMA RELACIONAL TRÁNSITO 150
SISTEMA PRODUCTIVO 168
SISTEMA EQUIPAMENTAL SEGURIDAD CIUDADANA 174

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL V°B°

SISTEMA EQUIPAMENTAL Y PATRIMONIAL 186
SISTEMA AMBIENTAL 200
VIII. EXPOSICIONES TALLER 2 **211**
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO2012-2021 RUMBO AL PDLC 2017-2021 211
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 221
MATRIZ PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 225
ORDEN DE EXPOSICIONES DE MIEMBROS DE EQUIPO TÉCNICO POR MESA DE TRABAJO 227
IX. EXPOSICIONES TALLER 3 **228**
RUTA ESTRATÉGICA 228
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 232
X. LISTAS DE ASISTENCIA Y ACTAS **233**
LISTAS DE ASISTENCIA 233
ACTA TALLER 1 254
ACTA TALLER 2 258
ACTA TALLER 3 268
INVITADOS 274
XI. RESUMENES DE SISTEMAS **283**
SISTEMA POBLACIONAL 283
SISTEMA RELACIONAL TRÁNSITO 298
SISTEMA PRODUCTIVO 305
SISTEMA EQUIPAMENTAL 326
SISTEMA EQUIPAMENTAL DESARROLLO HUMANO 370
SISTEMA PATRIMONIAL 416
SISTEMA AMBIENTAL 421
XII. MAPAS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PLANO DE RIESGO GEOLÓGICO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLANO DE SISTEMA EQUIPAMENTAL **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLANO DE SISTEMA RELACIONAL **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLANO DE SISTEMA AMBIENTAL **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLANO DE SISTEMA PATRIMONIAL **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLANO DE SISTEMA POBLACIONAL **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLANO SISTEMA RELACIONAL - VÍAL **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLANO SISTEMA RELACIONAL – SEGURIDAD CIUDADANA **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLANO SISTEMA VIAL METRO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

Índice de Tablas

Tabla 1: Ocupación del suelo urbano, año 2016 ____ 11
Tabla 2: Distribución de territorio por uso de suelo ____ 11
Tabla 3: Densidad Poblacional en el distrito de la Molina, 1981-2021 ____ 12
Tabla 4: Hogares que acceden al servicio de agua por red pública, según área de residencia ____ 15
Tabla 5: Perú: Hogares que tienen energía eléctrica por red pública, según área de residencia ____ 16
Tabla 6: Características de los principales distritos de Lima: La Molina, Surco, San Borja, San Isidro y Miraflores ____ 20
Tabla 7: Algunas características del distrito: servicios asociados a arbitrios municipales ____ 21
Tabla 8: Composición de los predios del distrito y composición según usos: 2016, en cantidad y monto en soles ____ 21
Tabla 9: Importancia de los predios de uso comercial ____ 23
Tabla 10: Predios de uso comercial, según categorías de giros de uso, en cantidad y monto en soles ____ 23
Tabla 11: Áreas verdes, según denominación 2011-2015 (m2) ____ 27
Tabla 12: Extensión de áreas verdes por tipo ____ 28
Tabla 13: Volumen de agua utilizada ____ 29
Tabla 14: Área verde pública, por tipo ____ 44
Tabla 15: Generación de residuos sólidos per cápita y tonelada por año en Lima por área interdistrital: 2009-2014 ____ 48
Tabla 16: Generación de residuos por tonelada/día ____ 49
Tabla 17: Composición física de los residuos sólidos domiciliarios, 2015 ____ 50
Tabla 18: Generación de residuos vegetales por tonelada 2013 ____ 52
Tabla 19: Áreas naturales protegidas, por categoría, número y extensión, 2016 ____ 56
Tabla 20: Parques ecológicos en el Perú ____ 57
Tabla 21: Parques zonales en Lima ____ 58
Tabla 22: Capacitaciones en Gestión de Riesgos, 2016 ____ 62
Tabla 23: Número de locales escolares por tipo de gestión, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2015 ____ 66
Tabla 24: Locales públicos con suficientes pizarras (% del total) ____ 67
Tabla 25: Locales públicos que sólo requieren ____ 68
Tabla 26: Locales públicos con los tres servicios básicos ____ 68

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

Tabla 27: LA MOLINA: matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión, área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2015 69
Tabla 28: Tasa de analfabetismo en distritos de Lima 71
Tabla 29: Universidades con locales 74
Tabla 30: Bibliotecas municipales en los distritos de Lima 81
Tabla 31: Espacios deportivos municipales 82
Tabla 32: Relación de losas deportivas 83
Tabla 33: Establecimientos de Salud en La Molina 85
Tabla 34: Provincia de Lima: Población asegurada en el Seguro Integral de Salud, por grupos de edad y sexo, según distrito, 2013 86
Tabla 35: Mujeres que conocen ITS 88
Tabla 36: Denuncias por comisión de delitos, 2015: 92
Tabla 37: Construcción de variables 99
Tabla 38: Identificación de variables estratégicas locales 99
Tabla 39: Identificación de indicadores y recolección de data 101
Tabla 40: Matriz de identificación de actores 102

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Razón de dependencia por edad: Perú 1950-2050 y departamentos 2007 ____8
Gráfico 2: Densidad poblacional en principales distritos de Lima (Hab./Km2) ____12
Gráfico 3: Densidad poblacional en el distrito de La Molina, por grupo etario, 2011 - 2015 ____13
Gráfico 4: Características de los principales distritos de Lima: La Molina, Surco, San Borja, San Isidro y Miraflores ____20
Gráfico 5: Predios según uso, año 2016 ____22
Gráfico 6: Distribución de áreas verdes por tipo ____28
Gráfico 7: Volumen de agua utilizada ____29
Gráfico 8: Área verde pública por tipo ____44
Gráfico 9: Generación de residuos sólidos en lima por área interdistrital, 2010 ____47
Gráfico 10: Rellenos sanitarios en el Perú. ____51
Gráfico 11: Índice de competitividad Global – Infraestructura, 2015-2016 ____65
Gráfico 12: La Molina, evolución de la matrícula, educación básica regular, 2008-2011 ____70
Gráfico 13: Lima Metropolitana: estudiantes en matemática, según nivel logrado, 2008-2014 (Distribución porcentual) ____72
Gráfico 14: Lima Metropolitana: estudiantes en comprensión lectora, según nivel logrado, 2008-2014 (Distribución porcentual %) ____72
Gráfico 15: La Molina: estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en matemática, según gestión, 2008-2014 (Distribución porcentual) ____73
Gráfico 16: La Molina: estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en comprensión lectora, según gestión, 2008-2014 (Distribución porcentual) ____74
Gráfico 17: Problemas de seguridad ciudadana en América Latina, 2012 ____89
Gráfico 18: Victimización por robo vs Denuncias, 2012 ____90
Gráfico 19: Problemas ciudadanos, 2016 ____91
Gráfico 20: Ejecución del gasto en Seguridad ciudadana, por distritos cercanos al distrito de La Molina, 2015 ____91
Gráfico 21: Denuncias por comisión de delitos, 2015 ____92
Gráfico 22: Total de delitos por distrito ____93

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

I. Anexo I: Análisis Situacional del Territorio

I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO LOCAL

1. SISTEMA POBLACIONAL

1.1 Mapa Poblacional

1.2 Descripción del Sistema Poblacional

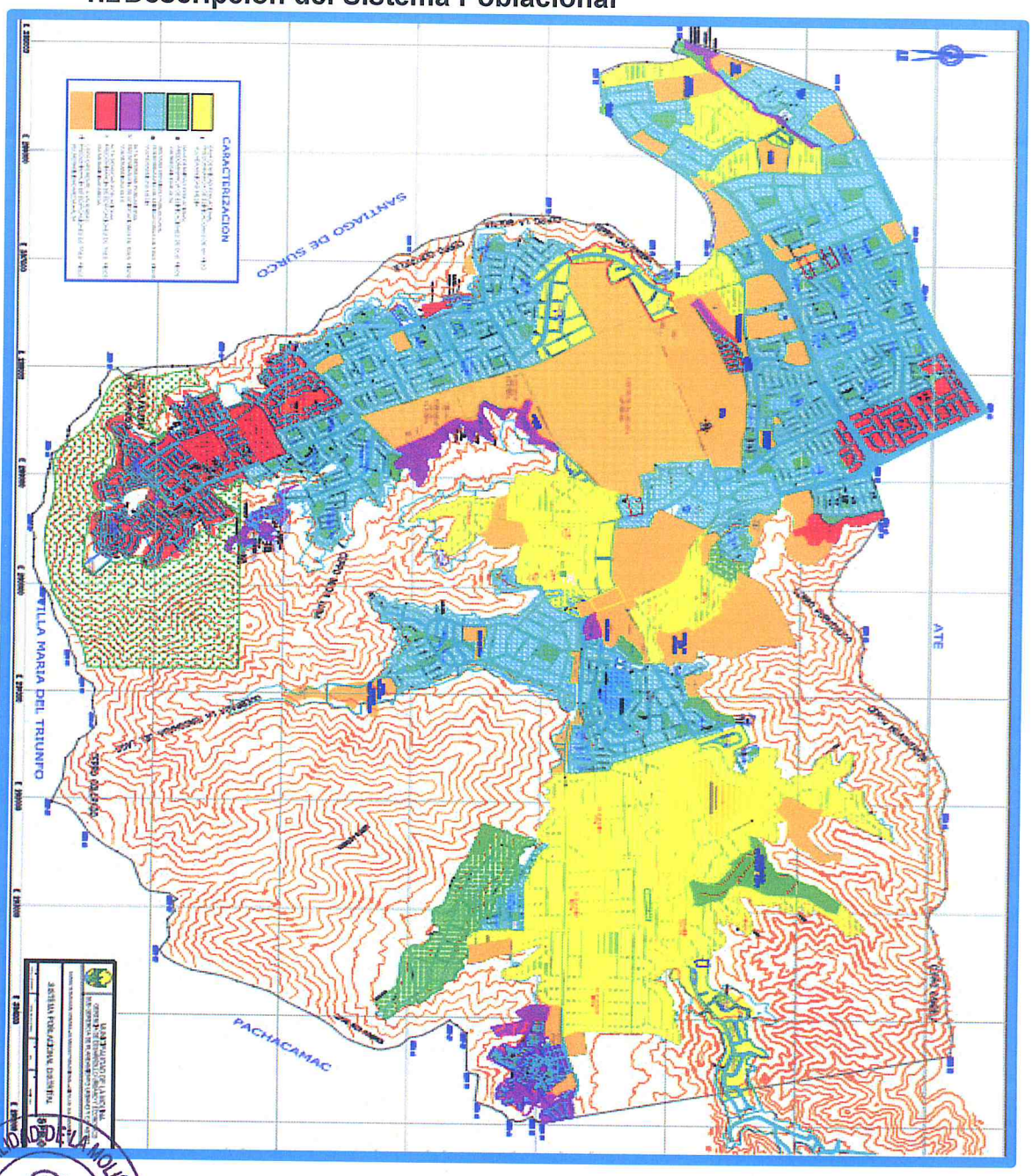

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

De acuerdo con el Censo Nacional de 2007, la población del Perú fue de 28, 221,000 habitantes y, según las proyecciones del INEI, para el año 2021 llegará a 33, 149,000 habitantes. Según estas estimaciones, al 2050 el Perú se habrá alineado con las tendencias mundiales, reduciendo su tasa promedio de crecimiento poblacional anual a 0,33%.

Los cambios en la estructura demográfica traen consigo retos y también oportunidades. El incremento de la participación porcentual de la población en edad de trabajar genera el denominado "bono demográfico", representado por la ventaja de tener una relativamente menor población dependiente y una mayor población en edad de trabajar. La conversión de este cambio en una ventaja efectiva requiere la realización de las inversiones necesarias para crear oportunidades de trabajo productivo. De no ser así, se intensificarán los problemas de delincuencia y otros males sociales. El gráfico Nº 01 muestra que el bono demográfico se manifiesta en periodos diferentes en las distintos departamentos del país, conforme a la fase del proceso de transición demográfica en que se encuentran. La línea representa la curva del bono demográfico a escala nacional, que empezará a decrecer a partir del año 2030. Sin embargo, existen varios casos en los que ya se llegó a la más alta participación de la población en edad de trabajar respecto de la población dependiente, entre ellos Lima y Tacna, seguidos muy de cerca por Callao, Arequipa y Moquegua.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Gráfico 1: Razón de dependencia por edad: Perú 1950-2050 y departamentos 2007

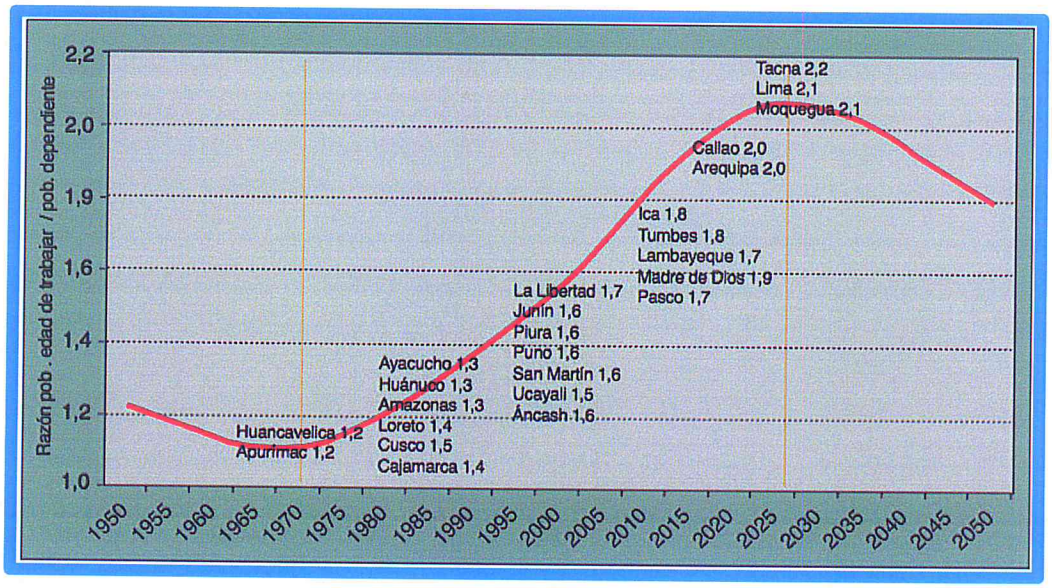

Fuente: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Plan Nacional de Población

Otro reto importante para el país en el mediano y largo plazo será contar con un sistema de seguridad social capaz de mantener a una población en proceso de envejecimiento que demandará servicios geriátricos.

El distrito de La Molina, creado el 6 de febrero de 1962 mediante Ley N° 13981, durante el segundo gobierno de Manuel Prado, se ubica en la parte central de la costa peruana, en el departamento y la provincia de Lima. La superficie total es de 67.75 Km^2, teniendo los límites siguientes: por el norte con el distrito de Ate Vitarte, por el este con el distrito de Pachacamac y Cieneguilla, por el sur con los distritos de Pachacamac y Villa María del Triunfo, y por el oeste con el distrito de Santiago de Surco. Además define su extensión de acuerdo a las siguientes coordenadas:

Extremo septentrional: 12° 00' 03" Latitud Sur

Extremo meridional: 12° 00' 07" Latitud Sur

Extremo occidental: 76° 57' 00" Longitud Oeste

Extremo oriental: 76° 51' 00" Longitud Oeste

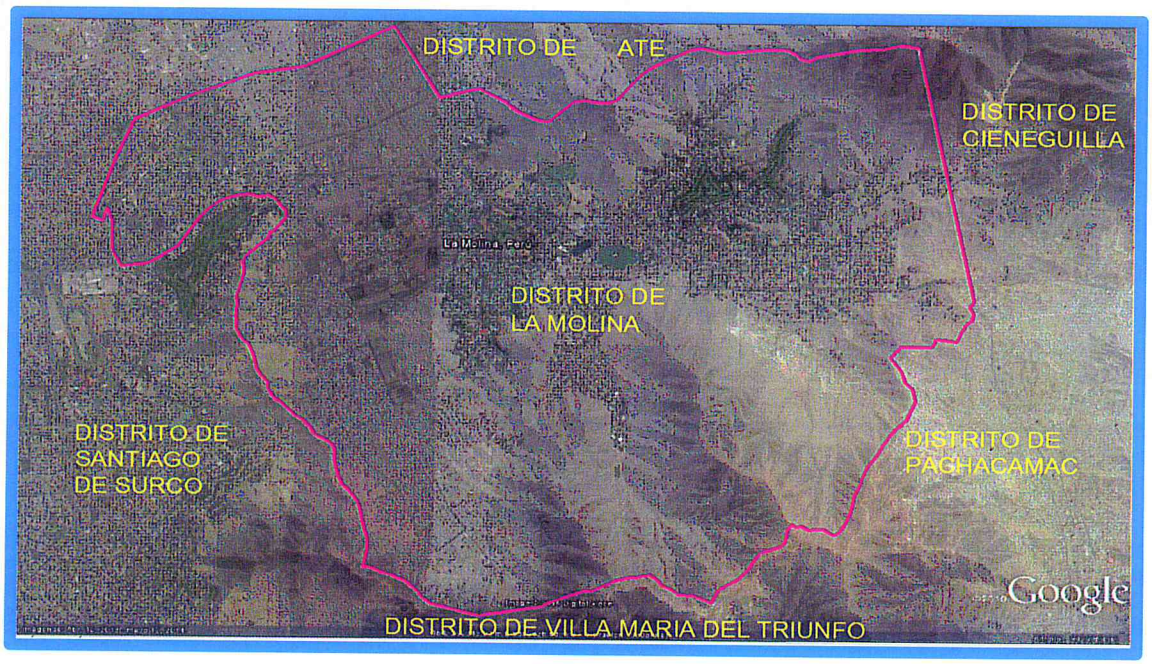

Geográficamente se ubica en un área límite, entre lo que constituye la parte alta de la región Chala y la parte baja de la región Yunga, es decir, entre Chala Hanan y Yunga Hurin, de acuerdo a la clasificación de Pulgar Vidal; nos estamos refiriendo a una altitud que va desde los 350 a 900 msnm[1]

[1] Municipalidad Distrital de La Molina, Historia del distrito de La Molina. Lima, 2006.

El manto de nubes que caracteriza a la región Chala tiene un límite superior aproximado en los 500 metros de altitud; sin embargo, en La Molina dicho manto suele ser más persistente llegando a los 700 m.s.n.m., a partir del cual la atmósfera está más despejada y la presencia del sol durante la mayor parte del año es una característica evidente de la región Yunga[2].

Al encontrarse La Molina en un área límite geográficamente, aunque con características particulares, permite observar en términos generales dos áreas claramente identificables. La que corresponde a la Chala Hanan está compuesta de tierras aluviales; son terrenos aptos para la agricultura y es el lugar que los pobladores prehispánicos irrigaron y dominaron, y donde se asentaron haciendas y fundos agrícolas en las épocas Colonial y Republicana, actualmente ocupados por la urbe; y la correspondiente a la Yunga Hurin está compuesta de terrenos pétreos, arenales y desérticos, no aptos para la agricultura, por la falta de agua, y ocupados actualmente por viviendas, residencias y canteras de piedra y arena; también forman parte de esta área los rocallosos cerros que en muchas partes del distrito emergen[3].

Se encuentra rodeada de los cerros, por el sur: Candela, Tres Cumbres, Colorado, Talderías de San Francisco. Y por el oeste: Centinela, La Molina, Gallinacera.

La zonificación y uso del suelo del distrito de La Molina ha sido establecido mediante la Ordenanza Municipal N° 1144 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de fecha 12 mayo 2008. En dicha Ordenanza se aprueba el reajuste integral de los usos del suelo del distrito de La Molina, que es parte de las áreas de tratamiento normativo I y III de Lima Metropolitana.

La ocupación del suelo urbano en el distrito es preminentemente de urbanizaciones, y se presenta de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

[2] Municipalidad Distrital de La Molina, Historia del distrito de La Molina. Lima, 2006.
[3] Municipalidad Distrital de La Molina, Historia del distrito de La Molina. Lima, 2006.

Tabla 1: Ocupación del suelo urbano, año 2016

Condición	%
Urbanizaciones con recepción de obra	49.59
Asentamientos humanos	2.48
Parcelación semi rústica y semi urbanas	13.64
Urbanizaciones sin recepción de obra	14.88
Asociaciones de vivienda	1.65
Parcelas rústicas	14.46

De la misma manera se pueden visualizar las siguientes zonas:

Tabla 2: Distribución de territorio por uso de suelo

Uso	N° Predios	%
Uso comercial	5,147	9.45
Equipamiento de educación	197	0.36
Casa habitación	44,598	81.88
Terrenos eriazos	4,119	7.56
Otros usos	404	0.74
Total	54,465	100.00

Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina, Gerencia de Administración Tributaria. 2016

En total, la provincia de Lima obtuvo una migración neta de 299 mil 312 migrantes, todos los cuales son migrantes provenientes del interior del país; razón por la cual Lima es considerada una **ciudad de atracción migratoria alta**[4].

Las zonas de Lima Este y de Lima Norte fueron las más atractivas para los migrantes de los demás distritos del Perú, arrojando una migración neta de 107,631 y 77,879 personas, respectivamente. De igual manera fueron atractivas para la migración intra metropolitana, atrayendo a 13,319 y 9,810 migrantes netos, respectivamente[5].

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

[4] Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Metropolitana, 2012 - 2025
[5] Ibíd.

En el año 2015 la población en La Molina asciende 171,646 habitantes. Su densidad poblacional ha ido creciendo considerablemente hasta llegar a 2,534 hab/km^2 (INEI).

Tabla 3: Densidad Poblacional en el distrito de la Molina, 1981-2021

Año	Población	Superficie (Km²)	Densidad poblacional
1981	14,659	67.75	**216**
1993	78,235	67.75	**1,155**
2007	132,498	67.75	**1,956**
2008	140,381	67.75	**2,072**
2009	144,491	67.75	**2,133**
2010	148,738	67.75	**2,195**
2011	153,133	67.75	**2,260**
2015	171,646	67.75	**2,534**
2021	203,764	67.75	**3,008**

Fuente: INEI

Gráfico 2: Densidad poblacional en principales distritos de Lima (Hab./Km2)

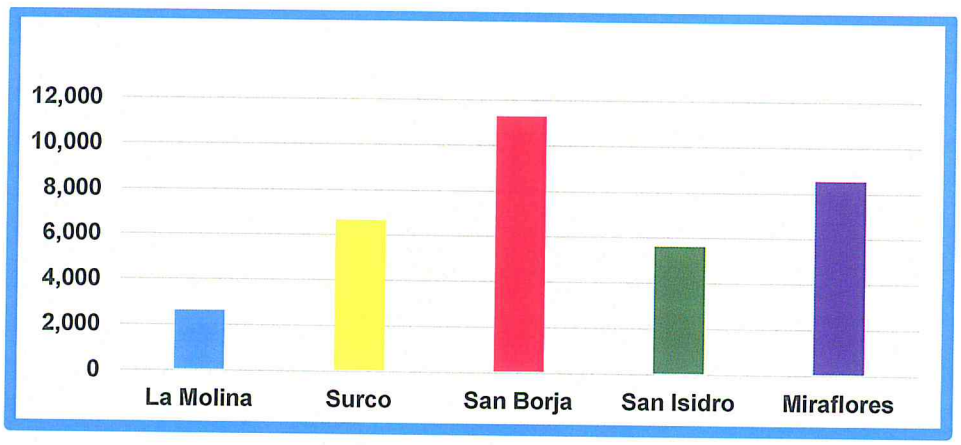

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

En Lima Metropolitana hay 993 mil 380 adolescentes de 12 a 17 años. La mayor proporción de adolescentes se encuentran en los distritos de Lima Sur, Lima Este

y Lima Norte. San Bartolo es el distrito con mayor porcentaje de adolescentes y Miraflores el distrito con la menor proporción. En ese contexto, La Molina, que pertenece a Lima Este, tiene una más población en el grupo etario que oscilan entre 15 a 24 años de edad.

Gráfico 3: Densidad poblacional en el distrito de La Molina, por grupo etario, 2011 - 2015

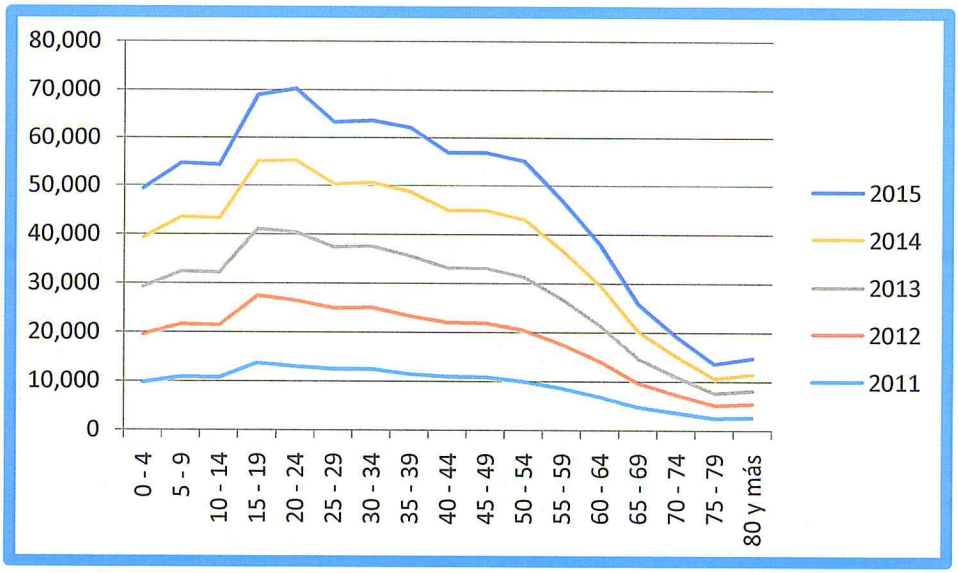

Existen más de un millón de adultos mayores (de 60 a más años de edad) en Lima Metropolitana. Lima Centro tiene la mayor proporción de la población adulta mayor. Cuatro distritos de Lima Centro (San Isidro, Miraflores, Jesús María y Pueblo Libre) y la Punta de la Provincia Constitucional del Callao, más del 20% de su población superan los 60 años. En el distrito de La Molina se tiene el 14% de su población en esa condición, lo que significa más de 24,030 personas adultas mayores (2015).

Es importante anotar que el documento Análisis de Situación de Salud[6], se recoge un dato del INEI respecto de la pobreza monetaria, en la que el distrito de La Molina se identifica una población en hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de 6,456 (4.9%) y una población con pobreza extrema de 530 que representa el 0.4%.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

[6] Análisis de Situación de Salud, DISA IV, Lima Este 2013.

2. SISTEMA POBLACIONAL

2.1 Mapa Relacional

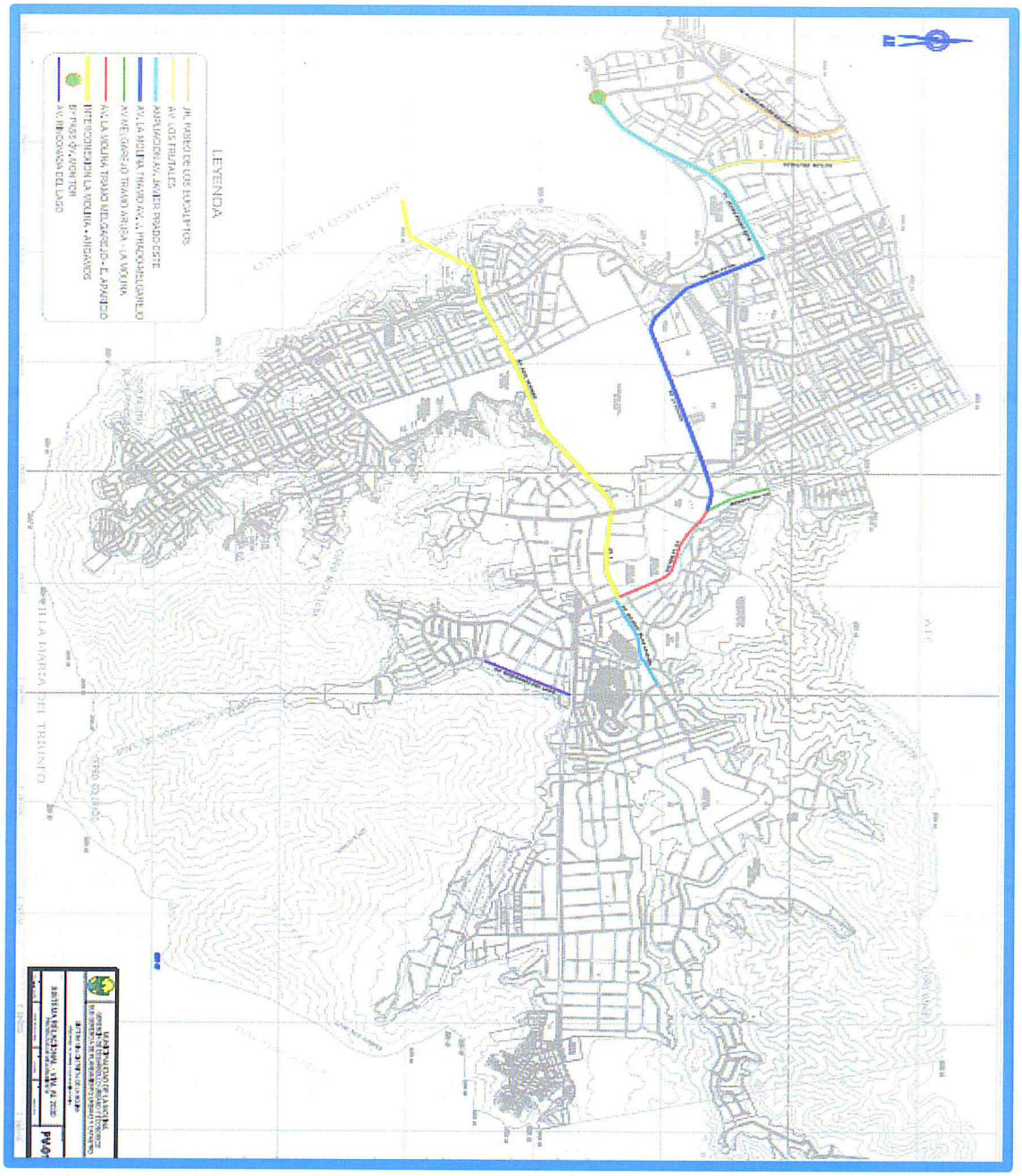

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.2 Descripción del sistema Relacional

Agua por red pública

Según el Informe Técnico Nº 02 Condiciones de Vida, de enero a marzo del 2015[7], de cada 100 hogares 87 consumen agua proveniente de red pública, en el área urbana es 94 y en el área rural 64 de cada 100 hogares.

Disminuye en 0,8 punto porcentual los hogares del área urbana que consumen agua proveniente de red pública, al pasar de 95,2% a 94,4%, mientras los hogares del área rural no mostraron variación significativa.

Tabla 4: Hogares que acceden al servicio de agua por red pública, según área de residencia
Trimestre: Enero-Febrero-Marzo 2014 y 2015 (Porcentaje)

Área de residencia	Ene-Feb-Mar 2014 P/	Ene-Feb-Mar 2015 P/	Variación absoluta (Puntos porcentuales)
Nacional	87.5	87.2	-0.3
Urbana	95.2	94.4	-0.8
Rural	63.8	63.9	0.1
Nota: Incluye agua por red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio y pilón de uso público.			
P/ Preliminar			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

De cada 100 hogares, 95 cuentan con energía eléctrica por red pública dentro de la vivienda. En el área urbana es 99 hogares por cada 100 y en el área rural 80 de cada 100.

Aumenta en 5,5 puntos porcentuales hogares del área rural que acceden a energía eléctrica por red pública, al pasar de 74,0% a 79,5%.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

[7] Elaborado por el INEI.

Tabla 5: Perú: Hogares que tienen energía eléctrica por red pública, según área de residencia
Trimestre: Enero-Febrero-Marzo 2014 y 2015
(Porcentaje)

Área de residencia	Ene-Feb-Mar 2014 P/	Ene-Feb-Mar 2015 P/	Variación absoluta (Puntos porcentuales)
Nacional	**93**	**94.5**	**1.5**
Urbana	99.3	99.2	-0.1
Rural	74	79.5	5.5
P/ Preliminar			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

Telecomunicaciones

Los servicios de telecomunicaciones comprenden la telefonía fija y la telefonía móvil, los servicios de televisión por cable e internet. Aunque la telefonía no es un servicio tan esencial como el agua y la electricidad, es básico para el desarrollo de las actividades económicas, y forma parte también de los servicios cuya incorporación en el consumo familiar indica un nivel de vida alto.

En materia de infraestructura, Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, su coeficiente de electrificación llega al 99,2% de su población y su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada 100 habitantes, el doble que el promedio nacional.

La Defensoría del Pueblo[8] hace recordar que en la década de los noventa se estableció la libre competencia para la prestación del servicio de transporte y con ello la importación de vehículos usados que utilizan combustible altamente contaminante. Y como resultado de ello, las calles de los distritos limeños se encuentran pobladas de diversos tipos de vehículos como las llamadas combis y coasters.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

[8] Informe Defensorial N° 137, El Transporte Urbano en Lima Metropolitana: Un desafío en defensa de la vida. Lima, 2008.

Además, añade que esta sobreoferta de transporte acarreó diversas consecuencias, entre las que destaca la congestión vehicular puesto que el incremento de vehículos ha generado un ineficiente uso del espacio público, provocando la disminución de la velocidad promedio en vías y aumento en el tiempo promedio de viajes, prevaleciendo la competencia por casa pasajero.

De otro lado, el deficiente servicio público de transporte ha generado que muchas personas adquieran automóviles para uso particular, con ello se incrementa la pérdida horas-hombre por el aumento del tiempo de viaje derivado de la congestión, uso ineficiente de combustible por la congestión, entre otros aspectos, que finalmente deterioran la calidad de vida.

También se debe señalar que, a pesar de las normas en la materia, el transporte urbano muestra una carencia de planificación, organización y regulación, inclusive con el funcionamiento de El Metropolitano, el Metro de Lima, y últimamente con el Corredor.

De otro lado, de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025[9], el transporte terrestre continúa siendo el más utilizado por la población limeña, el mayor número de viajes interdistritales se realizan de Lima centro hacia Lima este con 775 mil viajes por día[10], existe una sobre oferta del parque automotor de transporte público y obsolescencia de la flota. Además, el 51% de vehículos de transporte público son camionetas rurales (combi), los cuales son inapropiados para su utilización en las rutas de transporte masivo.

La generación de viajes en la ciudad de Lima se produce por motivos de trabajo en un 36%, por estudio en un 23%, y por motivos de negocio, compras y entretenimiento en un 34%. Si se suman los motivos laborales y de estudio se llega a un 60%.

La Molina es un centro generador de viajes por tener conglomerado de colegios privados, y de centros laborales diversos, motivo por el cual el uso de vías como la avenida Javier Prado para el caso de los usuarios del

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

[9] Municipalidad Metropolitana de Lima. Aprobado mediante Ordenanza N° 1659 del 19 de febrero de 2013.
[10] De Lima centro a Lima norte son 680 mil viajes por día; de Lima centro al Callao son 250 mil viajes por día.

transporte público como también privado, o la del cerro Centinela para quienes hacen uso de sus vehículos particulares, incrementa el índice de congestión vehicular, llegando a su destino en mayor tiempo, pues la fluidez se torna lenta; por lo se convierten en puntos críticos de congestión vehicular. Para el caso, el referido documento de la Municipalidad Metropolitana de Lima señala como una característica del transporte urbano, la congestión vehicular en los ejes viales importantes, entre los que se encuentra la avenida Javier Prado.

El sistema de transporte en la ciudad de Lima, de la que el distrito de La Molina está inmerso, muestra características caóticas, anti técnico y generador de la informalidad. Agravándose aún más porque los presupuestos municipales no permiten el adecuado mantenimiento de las capas de rodadura y del sistema de dispositivos de control de semáforos y señalización del tránsito[11].

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

[11] Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima 2012-2025.

3. SISTEMA PRODUCTIVO

3.1 Mapa Productivo

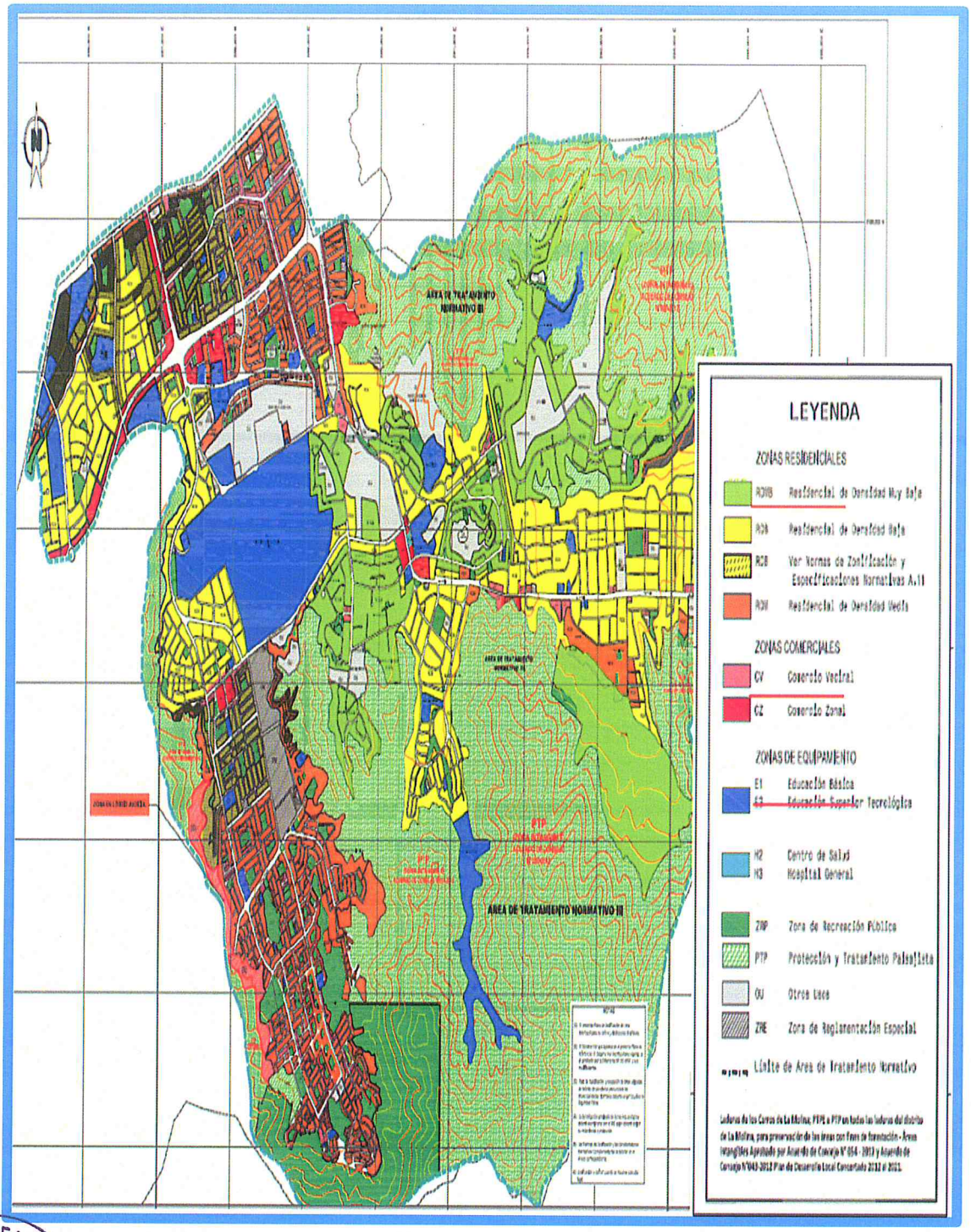

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

3.2 Descripción del Sistema Productivo

El distrito de La Molina es el que mayor superficie geográfica presenta de la muestra de distritos. Respecto de San Borja, San Isidro y Miraflores, es un distrito casi 7 veces más grande. En términos poblacionales, cuenta con una mayor población que San Borja, San Isidro y Miraflores. Respecto de San Isidro, la población de La Molina es 3.17 veces mayor, y su densidad poblacional es la menor de todos los distritos mencionados. Por tanto, esta baja densidad, encarece el costo de prestación de cualquier servicio público en el distrito.

Tabla 6: Características de los principales distritos de Lima: La Molina, Surco, San Borja, San Isidro y Miraflores

Características	Unidad	La Molina	Santiago de Surco	San Borja	San Isidro	Miraflores
1. Superficie	Km^2	65.75	52	9.7	9.7	9.62
2. Población (2015)	habitantes	171,646	344,242	111,928	54,206	81,832
3. Densidad poblacional	$hab./km^2$	2,611	6,620	11,238	5,588	8,517

Fuente: INEI, Elaboración Municipalidad de La Molina, Gerencia de Administración Tributaria

Gráfico 4: Características de los principales distritos de Lima: La Molina, Surco, San Borja, San Isidro y Miraflores

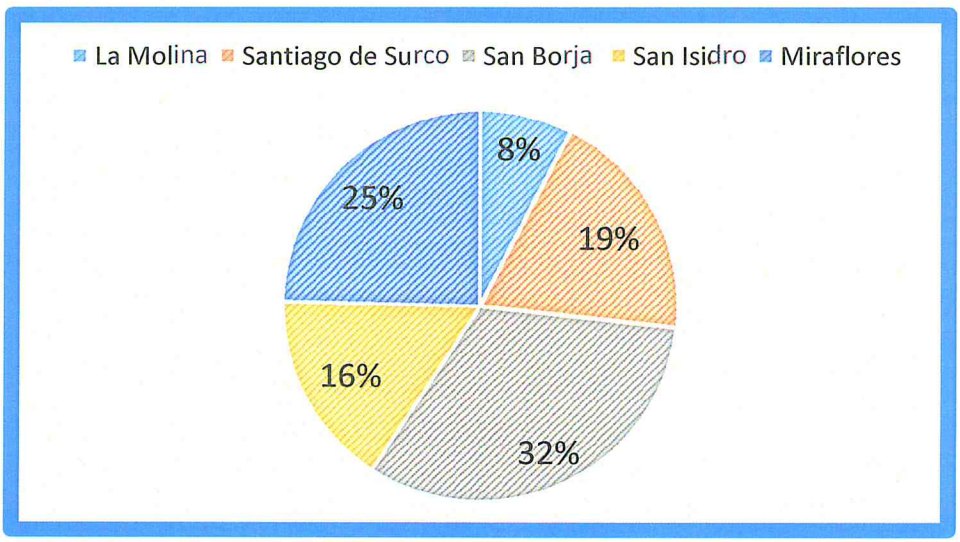

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tabla 7: Algunas características del distrito: servicios asociados a arbitrios municipales

Tipo de arbitrio	Características	La Molina	San Borja	San Isidro	Miraflores	Surco
Recolección de residuos sólidos	Método de servicio	Mediante camión compactador bajo el método puerta a puerta	Mediante camión compactador bajo el método puerta a puerta	Mediante camión compactador bajo el método puerta a puerta	Mediante camión compactador bajo el método puerta a puerta	Mediante camión compactador bajo el método puerta a puerta
	Peso de RR.SS (Tm x año)	64,882.6 Tm	56,446.56 Tm	53,482.70 Tm	63,061.72 Tm	170,376.68 Tm
	Frecuencia de servicio de recojo	De lunes a sábado	De lunes a domingo	De lunes a domingo	De lunes a domingo	De lunes a domingo
Barrido de calles	Metros lineales de servicio (ml)	550,660.63 ml	285,326.17 ml	241,816.99 ml	426,214.64 ml	883,028.27 ml
	Frecuencia de servicio de barrido	2, 30 y 60 veces por mes, según zonas	Diario en todo el distrito (estándar) y en avenidas además por la noche	13, 17, 26, 30, 52 y 56 veces por zona al mes	Diaria 1, 2 3 veces al día, según zona	4 y 30 veces por mes, según zona
Parques y jardines	Total de áreas verdes (m²)	1,520,769.34m²	1,299.607m²	1,170.387.62m²	1,123,642.57m²	2,229,553.95m²
Serenazgo	Serenos	482	833	877	851	1,167
	Cámaras	155	30	152	52	335

Fuente: Ordenanzas municipales de cada distrito

Tabla 8: Composición de los predios del distrito y composición según usos: 2016, en cantidad y monto en soles

Categorías	Predios		Emisión de deuda	
	N°	%	N°	%
Casa habitación	44,598	81.9	27,384,890	64.4
Comercio y servicios	5,748	10.6	13,762,806	32.4
Terreno sin construir	4,119	7.6	1,358,556	3.2
Total	**54,465**	**100.0**	**42,506,253**	**100.0**

Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina, Gerencia de Administración Tributaria. 2016

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO IN... V°B°

Casi 82% de los predios del distrito están destinados a uso Casa Habitación, lo cual muestra la vocación residencial de La Molina. Asimismo, solo el 10% de los predios desarrollan alguna actividad comercial o de servicios, y casi el 8% son TSC, denotando que el distrito se encuentra aún en proceso de expansión urbana.

Gráfico 5: Predios según uso, año 2016

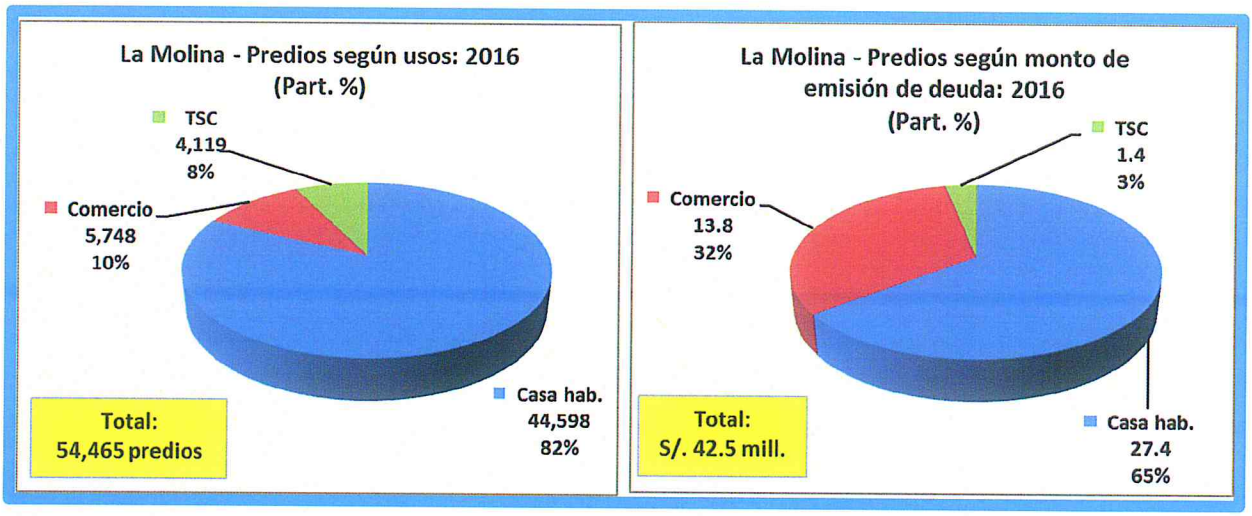

Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina, Gerencia de Administración Tributaria. 2016

Los predios de uso casa habitación explican el 65% de la emisión de deuda anual por arbitrios municipales. Asimismo, los predios de uso Comercio representan el 32% de dicha emisión. Finalmente, los predios de uso terreno sin construir (TSC) constituyen solo el 3% de la emisión de deuda.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

Tabla 9: Importancia de los predios de uso comercial

Categoría	Detalle de los giros comerciales según categoría
A	Agencia de empleo, cambio, turismo, transporte, almacén, botica, oficina, consultorio, playa o edificio de estacionamiento, puesto o stand en galería o mercado, similares
B	Agencia bancaria, academia deportiva y de baile, gimnasio, salones de belleza, fuente de soda
C	Bodega, minimarket, abarrotes, bazar, librería, boutique, joyería, venta de carnes y vegetales, panadería, pastelería
D	Estación de servicios, servicios de hospedaje, restaurantes, discotecas, centro de convenciones, clínicas similares
E	Club social-Sede institucional, centro de esparcimiento en condominio
F	Instituciones públicas (Sede entidad pública, delegación policial, otros usos de administración pública en general)
G	Servicio de educación, club deportivo, campestre
H	Supermercados, mercado, galería comercial, campo ferial

Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina, Gerencia de Administración Tributaria, 2016.

Los giros comerciales considerados conforman las categorías de uso comercial establecidas en la Ordenanza de Arbitrios Municipales.

Dentro de los predios de uso comercial, las 3 primeras categorías (A, B, C) asociadas a comercios pequeños, concentran el 84.7% de todos los comercios del distrito.

Tabla 10: Predios de uso comercial, según categorías de giros de uso, en cantidad y monto en soles

Categoría	Predios		Emisión de deuda	
	N°	%	N°	%
A	3,056	53.2	2,896,781	21.0
B	770	13.4	1,133,043	8.2
C	1,040	18.1	1,645,858	12.0
D	431	7.5	1,764,338	12.8
E	89	1.5	85,880	0.6
F	16	0.3	365,964	2.7
G	249	4.3	3,855,058	28.0
H	97	1.7	2,015,883	14.6
Total	5,748	100.0	13,762,805	100.0

Fuente: MDLM-GAT, 2016

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°

4. SISTEMA AMBIENTAL

4.1 Mapa Ambiental

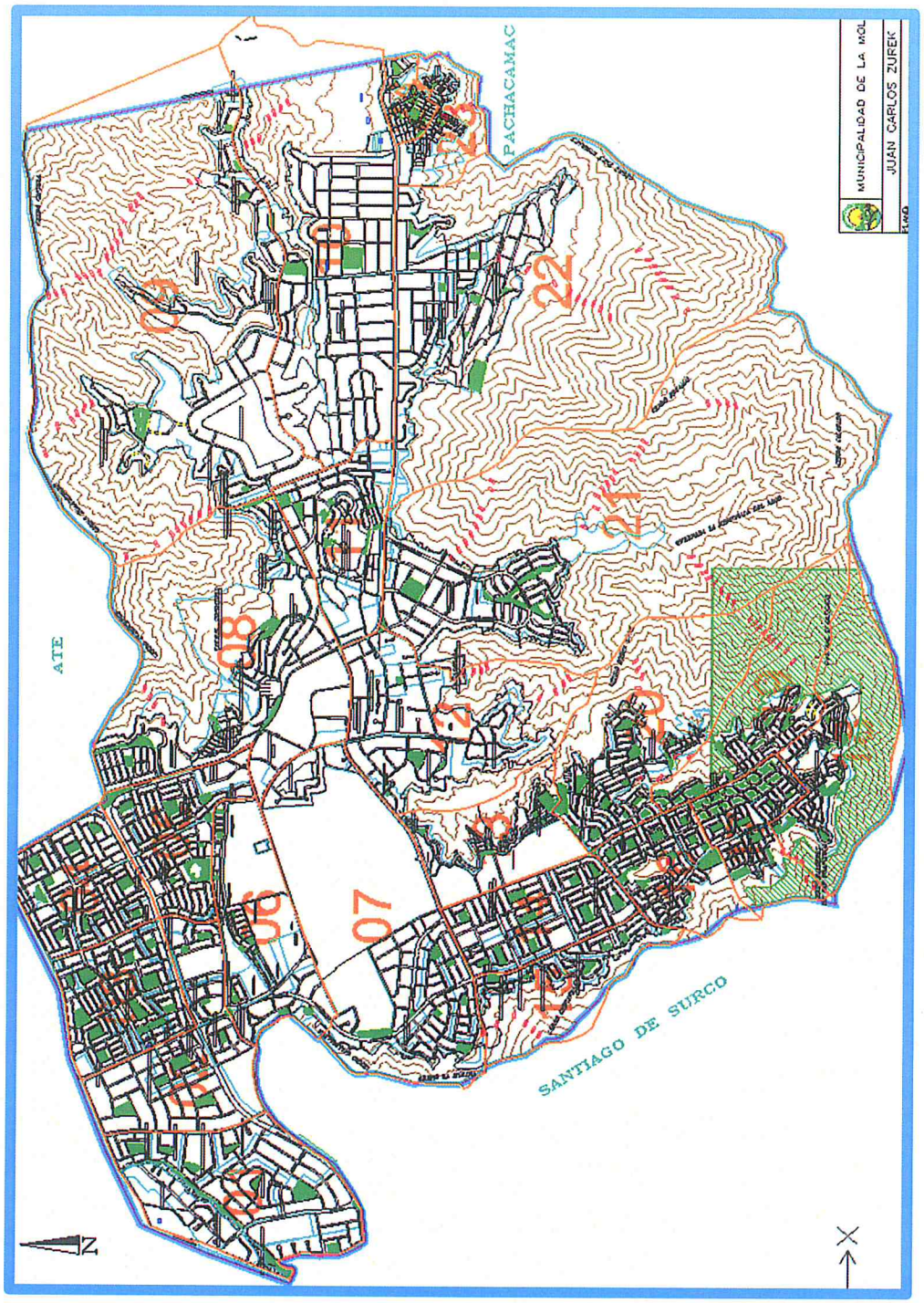

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.2 Descripción del Sistema Ambiental

En el Perú, país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.

El principal uso del agua es el agrícola, que absorbe aproximadamente el 80% del agua disponible[12]. El mal manejo del recurso se manifiesta en la existencia de cerca de 300 000 hectáreas de tierras con problemas de salinidad y drenaje[13] casi íntegramente en la región costera, lo cual se debe a las inadecuadas prácticas de riego en gran medida explicadas por el bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso. Asimismo, estas bajas tarifas impiden cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, lo que se agrava por la existencia de una alta morosidad y dotaciones de agua para riego que exceden las necesidades de los cultivos. Consecuentemente, la infraestructura de riego presenta serias deficiencias por falta de mantenimiento y existen zonas de insuficiente dotación de agua para riego agrícola.

Es importante tener presente que el cambio climático está reduciendo la disponibilidad de agua en nuestro país en zonas con alta concentración demográfica y de actividades agrícolas, en un escenario signado por la perturbación del régimen normal[14]. Sin embargo, hay que reconocer también que la escasez de agua en la costa peruana es relativa, sobre todo por la marcada ineficiencia en el uso agrícola. En efecto, la baja eficiencia del riego conlleva la pérdida por percolación y evaporación de grandes volúmenes de agua entre las bocatomas y los predios agrícolas. Asimismo, junto al riego tecnificado que caracteriza la agricultura moderna, subsiste el riego por inundación como la principal práctica en nuestro país.

---

[12] MINAG - Autoridad Nacional del Agua, Política y estrategia nacional..., cit.

[13] INEI, Anuario de Estadísticas Ambientales 2008.

[14] MINAM, Borrador de la Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Lima: MINAM, 2010.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

Con un mejor desarrollo de la infraestructura —por ejemplo, revistiendo con cemento los canales, modificando la cartera de cultivos y generalizando el riego tecnificado—, incluso bajo condiciones adversas de cambio climático, el agua disponible en la costa podría contribuir a incrementar significativamente la producción agrícola nacional. Similar impacto debería generar el fortalecimiento de las actividades de siembra y cosecha de agua en las zonas altoandinas de nuestro país.

El derroche se observa también en las empresas prestadoras del servicio de agua potable y alcantarillado, las que presentan indicadores de agua no facturada de entre el 40% y el 50%[15], es decir, agua que es distribuida a los usuarios pero que no es pagada por estos. Además, existe un nivel muy bajo de reuso de las aguas residuales y efluentes líquidos tratados (79,3 millones de metros cúbicos, es decir, el 7,9% del total)[16].

Se espera que la aplicación de la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338), que enfatiza el concepto de gestión integrada de los recursos hídricos con el propósito de lograr sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y los acuíferos para la conservación e incremento del agua, así como asegurar su calidad fomentando una nueva cultura del agua, contribuya a elevar la eficiencia en el uso de este recurso. No obstante lo señalado, la ya percibida escasez de agua se agudizará como consecuencia del cambio climático y dará lugar al surgimiento de nuevos conflictos vinculados a los derechos de uso.

[15] Página web de la SUNASS, *Ranking* de desempeño de las empresas prestadoras, 2007.
[16] MINSA - DIGESA, Presentación sobre "Inventario Nacional de Sistemas de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales Domésticas". Marzo de 2009.

A. Áreas verdes

El distrito de La Molina lidera actualmente la preservación de áreas verdes por habitante en Lima Metropolitana. Por esta razón, el distrito ha optado por caracterizarse y distinguirse entre los demás distritos de Lima Metropolitana, como un Distrito Ecológico.

A la fecha, en La Molina la relación área verde por habitantes es de 10.18m^2. Este resultado responde a la extensión de área verde en el distrito, la cual es, a la fecha, de 1, 733,229.51 m^2 (incluidas las 20 Ha del Parque Ecológico). Esto supera el estándar de la OMS, quien recomienda un valor de 9.2m^2 de área verde/hab. para una adecuada salud física y psicológica, y en Lima Metropolitana se tiene 3,7 m^2 de área verde por habitante, según cifras del INEI al 2014.

Tabla 11: Áreas verdes, según denominación 2011-2015 (m2)

DENOMINACIÓN	NÚMERO/ÁREA	AÑOS 2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL ÁREA		**1,558,230.2**	**1,560,044.9**	**1,542,354.5**	**1,523,354.96**	**1,533,229.51**
PARQUES	Número	195	195	196	196	196
	Área	948,448.8	948,448.8	952,436.3	956,663.3	956,663.3
BERMAS	Número	77	39	43	43	43
	Área	105,311.0	92,440.0	72,878.6	37,795.7	2,462.6
AVENIDAS	Número	27	29	29	29	29
	Área	342,720	358,889	356,576	351,433	348,001
TRIÁNGULOS	Número	57	92	92	93	93
	Área	88,044.4	91,384.1	90,341.8	90,341.8	87,136.8
ÓVALOS	Número	4	5	5	5	5
	Área	14,200	16,705	16,705	16,705	15,640
OTRAS ÁREAS	Número	9	24	24	50	50
	Área	59,506.0	52,178.0	53,416.9	70,416.0	123,325.4

NOTA: Se han arborizado 20Ha en el Parque Ecológico, con lo cual suma al año 2015: 1`733.,229.51 m^2

FUENTE: Municipalidad Distrital de La Molina, Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL V°B°

Tabla 12: Extensión de áreas verdes por tipo

Mes	Tipo de riego				Extensión regada
	Cisterna	Canal de regadío	Motobomba	Punto de agua	
Enero	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Febrero	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Marzo	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Abril	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Mayo	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Junio	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Julio	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Agosto	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Setiembre	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Octubre	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Noviembre	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00
Diciembre	240,650.18	371,414.36	106,290.46	824,000.00	1,542,355.00

Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Tomado del PDLC de La Molina 2012-2021

Gráfico 6: Distribución de áreas verdes por tipo

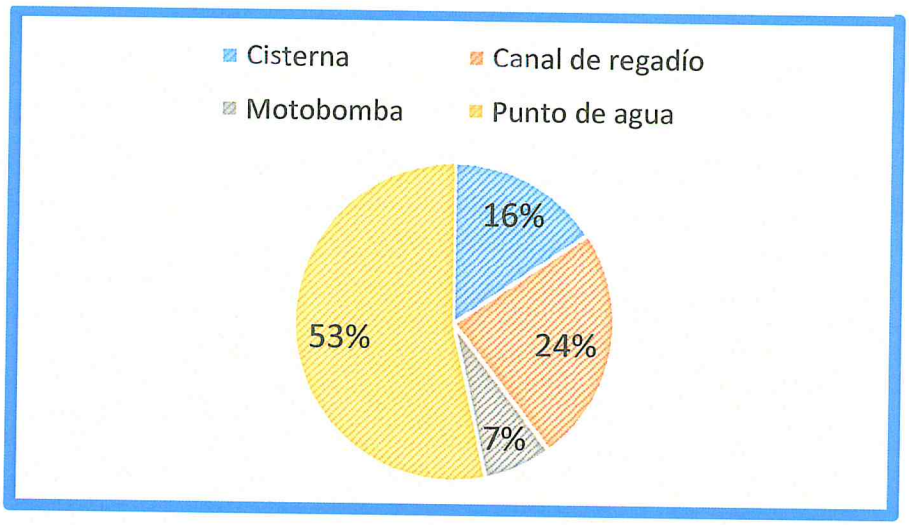

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

Tabla 13: Volumen de agua utilizada

Mes	Años				
	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	400,570	712,888	779,319	962,612	891,861
Enero	64,307.00	53,845.00	68,767.00	85,961.00	77,019.00
Febrero	65,656.00	55,406.00	76,547.00	87,194.00	99,594.00
Marzo	63,635.00	69,687.00	72,645.00	90,990.00	90,518.00
Abril	70,212.00	76,261.00	83,365.00	97,089.00	91,823.00
Mayo	70,606.00	73,663.00	79,146.00	90,268.00	95,449.00
Junio	66,154.00	62,613.00	76,361.00	91,287.00	83,859.00
Julio	-	49,148.00	58,211,00	69,962.00	63,754.00
Agosto	-	38,970.00	41,952.00	64,884.00	49,396.00
Setiembre	-	45,439.00	54,082.00	61,815.00	48,429.00
Octubre	-	56,886.00	68,773.00	71,698.00	57,308.00
Noviembre	-	60,268.00	75,000.00	72,936.00	66,321.00
Diciembre	-	70,702.00	82,681.00	78,528.00	68,391.00

Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina, Gerencia de Gestión Ambiental

Gráfico 7: Volumen de agua utilizada

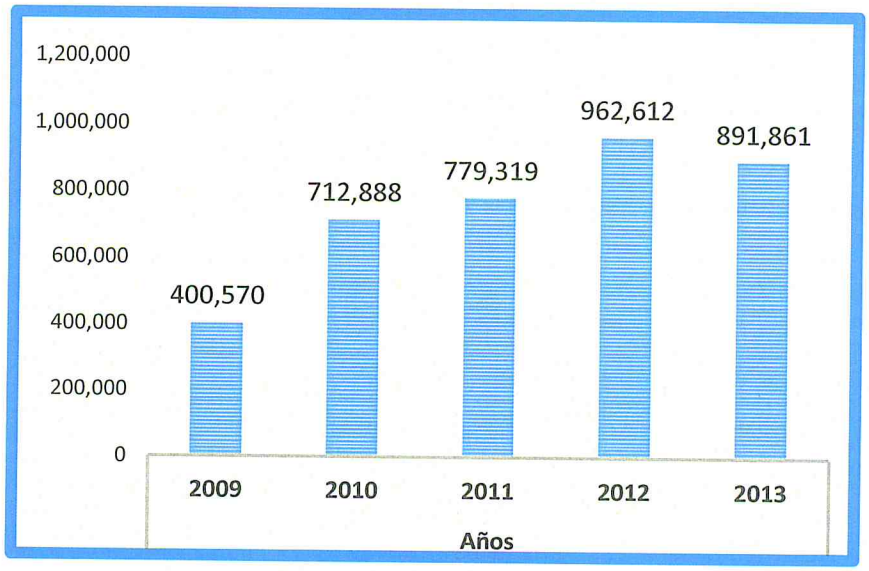

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el cuadro que sigue se enumeran los parques, avenidas y jardines del distrito indicando el área y su ubicación geográfica. Se tienen registrado 299 parques 28 avenidas y 73 jardines; con un total de 1,533,229.51 m^2; que convierte a La Molina en el distrito más importante y con mayor cantidad de áreas verdes por habitante:

Parques:

Nº	Nombre	Área	Urbanización
1	Triangulo Matazango	168.62	Matazango
2	Parque José Rizal	20,789.49	Matazango
3	Parque Los Cactus	8,955.00	Los Cactus
4	Parque Calatrava	4,100.00	Camino Real
5	Triángulo Arco de la Frontera	325	Camino Real
6	Parque Arco de la Frontera	2,400.00	Camino Real
7	Triángulo La Fontana	570	Camacho
8	(Parque) Las Petunias	3,040.00	Camacho
9	(Parque) Los Cafetos	1,005.20	Camacho
10	Parque Santa Teresa	19,317.35	Camacho
11	Triángulo Los Cafetos - Moreras	125.82	Camacho
12	Triángulo Los Pinos	109.8	Camacho
13	Parque Paul Harris	6,309.00	Camacho
14	Parque Las Mandarinas	12,687.40	Residencial Monterrico
15	Parque Génesis	5,640.60	Ampliación Residencial Monterrico
16	Parque Javier Heraud	12,057.15	Ampliación Residencial Monterrico
17	Triángulo J. Prado - Av. La Molina (Metro)	5,749.91	Ampliación Residencial Monterrico
18	Parque Melvin Jones	7,358.75	Residencial Monterrico
19	Parque Melvin Jones 2	3,880.00	Residencial Monterrico
20	Parque Capulíes	3,817.40	La Fontana
21	Triángulo J. Prado - Av. La Molina (Sedapal)	4,455.62	La Fontana

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

22	Triángulo J. Prado - Av. La Molina (Good Year)	3,360.62	San Cesar I Etapa
23	Parque Riviera de Monterrico I	2,803.59	La Riviera Mont. II Etapa
24	Parque Riviera de Monterrico II	4,503.00	La Riviera Mont. II Etapa
25	Triángulo derecho Av. Ingenieros - ISIL	1,298.00	La Riviera Mont. II Etapa
26	Parque Las Carmelitas	3,021.10	Sta. Raquel - Zona Este
27	Parque Amistad Perú – Bolivia	13,000.00	Sta Felicia II Etapa
28	Parque Carrizales	6,248.00	Sta Felicia I Etapa
29	Parque Cristo Reconciliador	8,320.00	Sta. Felicia I Etapa
30	Parque D	9,950.00	Las Acacias
31	Parque Mellizo	4,300.00	Las Acacias
32	Parque Las Acacias	11,350.00	Las Acacias
33	Parque Mariscal Ramón Castilla	6,368.42	Las Acacias
34	Parque Erizo Chico	4,621.98	San Cesar I Etapa
35	Parque José del Carmen Marín Arista	12,827.69	Residencial Ingenieros
36	Parque Kohatsu	7,172.31	Residencial Ingenieros
37	Parque Antonia Moreno de Cáceres	4,081.00	La Riviera Mont. I Etapa
38	Parque Antonia Moreno de Cáceres 2	1,166.00	La Riviera Mont. I Etapa
39	Triángulo Av. La Molina - J. Prado (Casas)	4,931.81	San Cesar I Etapa
40	Parque Santos Chocano	4,884.25	Sta. Raquel I Etapa
41	Parque Vandergheim	3,149.00	Sta. Raquel I Etapa
42	Parque María Maestra	2,861.60	COVIMA
43	Parque COVIMA 1 - Educadores	8,347.85	COVIMA
44	Parque Manuel Scorza	3,695.60	Sta. Raquel I Etapa
45	Parque Ciro Alegría	1,993.00	Sta. Patricia III Etapa
46	Triángulo cerca al distrito de Ate, Óvalo Huarochirí	945.75	COVIMA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

47	COVIMA 3 (Reconciliación)	5,910.00	COVIMA
48	Parque Amistad Perú – Taype	9,034.14	Sta. Patricia III Etapa
49	Parque Santa Rosa de Lima (CANEPA)	3,483.25	Pablo Canepa
50	Óvalo Huarochirí	4,715.00	
51	Triángulo Óvalo Huarochirí (BCP)	13,190.00	COVIMA
52	Triángulo BCP	150	
53	Parque COVIMA 4	4,935.00	Sta. Patricia I Etapa
54	Parque María Auxiliadora	1,740.90	Sta. Patricia II Etapa
55	Triángulo Izquierdo Av. Ingenieros - ISIL	1,284.00	Riviera de Mont. II Etapa
56	Parque Hispanoaméricana	25,443.78	Sta. Patricia II Etapa
57	Parque Alexander Von Humboldt	11,238.00	Sta. Patricia I Etapa
58	Parque Panamericano	1,644.05	Sta. Patricia II Etapa
59	Ovalo Andrés A. Cáceres	4,356.50	Sta. Patricia I y II Eta
60	Parque Aruba	5,487.08	Sta. Patricia I Eta.
61	Parque Los Duraznos	4,257.50	Monterrico ampliación sur
62	Triángulo Las Granadinas	472.98	Monterrico ampliación sur
63	Triángulo Los Manzanos	264.95	Monterrico ampliación sur
64	Óvalo La Fontana	2,696.00	Monterrico ampliación sur
65	Parque Magistrados - Jueces	2,451.46	Proyec. La Fontana
66	Magistrados - Jueces - Abogados	222.64	Proyec. La Fontana
67	Parque Pablo Bonner 1	1,647.50	Pablo Bonner
68	Parque Pablo Bonner 2	1,860.75	Pablo Bonner
69	Parque Pablo Bonner 3	1,924.50	Pablo Bonner
70	Triángulo Av. Del Corregidor - Av. La Universidad	1,618.00	Monterrico ampliación sur
71	Parque Eucaliptos	7,158.68	La Molina Vieja II Etapa
72	Parque Los Cedros	3,011.00	La Molina Vieja II Etapa
73	Parque Amistad Perú - Tailandia	6,700.83	La Molina Vieja II Etapa

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

74	Parque Moras	3,212.00	Remanso La Molina I Etapa
75	Parque Los Ficus	2,040.20	Remanso La Molina I Etapa
76	Triángulo Cerro Raúl Ferrero	1645	La Molina Vieja II Etapa
77	Parque FAP	9,259.34	Rinconada Baja
78	Parque Monte Azul	14,615.91	Rinconada Alta II Etapa
79	Parque Islas Aleutianas 1	1,600.00	Habilitación lote A,B
80	Parque Islas Aleutianas 2	552	Habilitación lote A,B
81	Parque Malvinas 1 (Tahití 1)	2,624.80	Habilitación lote A,B y C
82	Parque Malvinas 2 (Tahití 2)	2,430.00	Habilitación lote C
83	Parque Islas Vírgenes	596.18	Habilitación lote C
84	Parque San Jorge	5,689.00	Sta. Patricia I Etapa
85	Parque El Refugio 1	1,767.80	El Refugio
86	Parque El Refugio 2	2,279.88	El Refugio
87	Parque La Compuerta	2,298.00	Portada de la Planicie
88	Triángulo La Compuerta	212.4	Portada de la Planicie
89	Triángulo Colonia 1	102.4	La Planicie Zona Este
90	Triángulo Colonia 2	365.4	La Planicie Zona Este
91	Triángulo La Rueda	182.4	La Planicie Zona Este
92	Berma Segunda Tranquera	2,312.63	Parcela A
93	Parque Cima	2,811.20	Alameda de La Planicie (Parcela B)
94	Parque Capilla de Virgen Schoenstatt	2,812.80	Parcela C
95	Parque Coronel Arnaldo Panizo	2,923.30	Parcela D
96	Triángulo La Explanada	375	Parcela D
97	Parque Antonio Raimondi	16,220.00	La Planicie Zona Este
98	Triángulo Rapallo	1,566.00	Sol de La Molina II Etapa
99	Triángulo Acapulco	2,130.86	Sol de La Molina I Etapa
100	Triángulo Viña del Mar	561.5	Sol de La Molina I Etapa
101	Triángulo El Paraíso	110.25	Sol de La Molina I Etapa

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

102	Triángulo Ibiza	298.45	Sol de La Molina I Etapa
103	Parque Jerusalén	30,250.00	Sol de La Molina III Etapa
104	Parque Principal	7,746.56	CC Las Lagunas I Etapa
105	Parque El Ancla	6,824.63	CC Las Lagunas I Etapa
106	Triángulo El Velero	189	CC. Las Lagunas I Etapa
107	Triángulo El Ancla	195	CC. Las Lagunas I Etapa
108	Triángulo Laguna Grande	334.15	CC Las Lagunas I Etapa
109	Parque El Velero	3,892.85	CC Las Lagunas I Etapa
110	Triángulo Redes	206.4	CC Las Lagunas I Etapa
111	Ingreso pasaje La Isla 1	607.4	CC Las Lagunas I Etapa
112	Ingreso pasaje La Isla 2	2,433.75	CC Las Lagunas I Etapa
113	Triángulo SEDAPAL	907.29	CC Las Lagunas III Etapa
114	Triángulo La Chalana	150	CC Las Lagunas III Etapa
115	Triángulo El Muelle	514.5	CC Las Lagunas II Etapa
116	Triángulo El Farro	65.1	CC Las Lagunas I Etapa
117	Triángulo El Timonel	58.9	CC Las Lagunas III Etapa
118	Triángulo CC La Laguna	192.5	CC Las Lagunas II Etapa
119	Parque Murcia y Aranjuez	1,200.00	La Estancia Oeste
120	Ovalito Estancia	706.5	La Estancia
121	Parque La Estancia	11,970.50	La Estancia
122	Triángulo Pontevedra - La Toja	50	La Estancia
123	Parque Pontevedra	1,312.93	La Estancia
124	Triángulo Coruña	513.56	La Estancia
125	Parque La Arquería	2,304.02	Rinconada de Ate
126	Triángulo Las Tórtolas	31.88	Rinconada Country Club
127	Triángulo Las Torcazas	48.71	La Pradera
128	Ovalito Tórtolas	82.96	La Estancia
129	Parque Miguel Grau	2,590.00	Sirius I Etapa
130	Parque Bambúes	4,719.80	El Remanso II Etapa

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

131	Parque Héroes Combatientes	7,544.85	Sirius II Etapa
132	Parque N° 3	4,876.44	Sirius III Etapa
133	Parque Cipreses	7,106.70	El Remanso II Etapa
134	Parque Arco Iris	8,283.20	El Remanso II Etapa
135	Parque Del Voluntariado	4,659.40	La Ensenada
136	Parque Bernardo O´Higgins Riquelme	9,170.32	La Ensenada
137	Parque Perú - Costa Rica	8,529.00	La Ensenada
138	Parque El Prado - La Huaca	1,775.00	La Ensenada
139	Parque El Encierro	3,800.00	La Ensenada
140	Parque El Comendador	2,366.19	El Corregidor
141	Parque El Pacificador	1,488.70	El Corregidor
142	Parque Islas del Sol	7,466.52	Islas del Sol
143	Parque Ladera 7	2,180.00	La Ensenada
144	Parque Ladera 6	3,585.00	La Ensenada
145	Parque N° 1	1,980.00	La Capilla Súper Mz. U1
146	Parque La Molina 1	4,243.13	Valle de La Molina
147	Parque La Molina 2	4,928.44	Valle de La Molina
148	Parque Virgen de la Inmaculada Concepción	5,599.75	El Cascajal
149	Parque Girasoles 1	3,270.25	SITRAMUN
150	Parque Girasoles 2	2,881.12	SITRAMUN
151	Parque Las Américas	3,567.20	La Capilla Súper Mz. U4
152	Parque Niño Jesús	1,636.00	Portada del Sol II Etapa
153	Parque N° 13	1,512.00	Portada del Sol II Etapa
154	Parque N° 9	4,259.20	Portada del Sol II Etapa
155	Parque N° 9 - A	1,760.00	Portada del Sol II Etapa
156	Parque N° 10	2,205.17	Portada del Sol II Etapa
157	Parque N° 13 - A	1,600.00	Portada del Sol II Etapa
158	Parque Amistad Juan Pablo II	4,259.20	Los Robles de La Molina

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

159	Parque Cabo Juan Linares Rojas	4,467.69	Cabo Juan Linares R
160	Parque N° 14	1,640.00	Portada del Sol II Etapa
161	Parque N° 11	2,183.42	Portada del Sol II Etapa
162	Parque N° 15	2,205.17	Portada del Sol II Etapa
163	Parque Virgen del Carmen	1,640.04	Portada del Sol (APVHA)
164	Parque N° 1	1,774.94	Praderas de La Molina
165	Parque Danubio	2,980.00	Praderas de La Molina
166	Parque Rio Elba	3,013.66	Praderas de La Molina
167	Parque Tres Marías	1,160.00	Praderas de La Molina
168	Parque Comandante Begazo	2,018.10	Praderas de La Molina
169	Triángulo Río Elba	75.4	Praderas de La Molina
170	Triángulo Río Nilo	147.25	Praderas de La Molina
171	Parque N° 5	2,310.00	Portada del Sol I Etapa
172	Parque El Condado	2,283.00	Portada del Sol I Etapa
173	Parque N° 7	3,910.00	Portada del Sol I Etapa
174	Parque N° 26	4,945.00	Portada del Sol III Etapa
175	Puerta del Sol	52.26	Portada del Sol III Etapa
176	Parque N° 25	1,782.00	Portada del Sol III Etapa
177	Parque N° 23	3,066.00	Portada del Sol III Etapa
178	Parque Perú - Japón	2,760.00	Portada del Sol III Etapa
179	Triángulo Puerta del Sol	269.34	Portada del Sol III Etapa
180	Triángulo Fortaleza	144.5	Portada del Sol III Etapa
181	Triángulo Prolongación Cóndores	289	La Ensenada
182	Parque La Española	2,811.00	La Ensenada
183	Óvalo Los Cóndores	1,962.60	La Ensenada
184	Parque Granada	5,262.00	Portada del Sol I Etapa
185	Parque Sevilla	8,584.00	Lomas de La Molina Vieja I Etapa
186	Parque Valencia	5,166.00	Lomas de La Molina Vieja I Etapa

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

187	Parque Cocoteros	1,537.72	Portada del Sol I Etapa
188	Parque N° 4	3,570.97	Portada del Sol I Etapa
189	Parque La Almería	1,793.68	Portada del Sol I Etapa
190	Parque Madrid	1,939.00	Lomas de La Molina Vieja II Etapa
191	Parque Alicante	6,881.00	Lomas de La Molina Vieja II Etapa
192	Parque Valladolid	7,623.00	Lomas de La Molina Vieja II Etapa
193	Triángulo Óvalo Cóndores	672	La Ensenada
194	Triángulo La Española	54	La Ensenada
195	Parque Cañón	2,865.00	Rinconada de Ate
196	Triángulo Osos	1,327.62	Rinconada del Lago I Etapa
197	Parque Kasba	19,550.00	Rinconada del Lago I Etapa
198	Triángulo Sandi	632.62	Rinconada del Lago I Etapa
199	Parque Tiberíades - Victoria (B)	8,699.20	Rinconada del Lago II Etapa
200	Parque Los Molles (A)	2,315.30	Rinconada del Lago II Etapa
201	Parque San Vicente de Paul	2,547.50	Rinconada del Lago II Etapa
202	Parque Texcoco 1	6,450.40	Rinconada del Lago II Etapa
203	Parque Iguazú	6,937.43	Rinconada del Lago II Etapa
204	Parque Texcoco 2	6,542.87	Rinconada del Lago II Etapa
205	Parque Teresa de Calcuta	8,356.14	Sol de La Molina III Etapa
206	Mini Complejo	1,660.40	Laderas de La Molina
207	Parque Lurín	1,650.00	Residencial San Remo
208	Triángulo la Punta	2,400.00	Asoc. Vivienda Los Huertos
209	Triángulo Lurín	144.27	
210	Ovalito Balcanes	19.5	
211	Parque N° 41	314.5	Musa V Etapa
212	Parque Los Nenufares	712.5	Musa V Etapa
213	Parque Madreselva	139.99	MUSA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

214	Jardín Amapolas 1	87.04	MUSA Ampliación IV Etapa
215	Parque Amapolas 2	345.21	MUSA Ampliación IV Etapa
216	Parque Quinta Etapa	420	MUSA Ampliación IV Etapa
217	Parque Los Olivos	503.5	MUSA I Etapa
218	Pasaje Los Abedules	814	MUSA I Etapa
219	Pasaje Rodoendros 1	458	MUSA I Etapa
220	Pasaje Rodoendros 2	83.7	MUSA I Etapa
221	Triángulo Azahares	926.2	MUSA I Etapa
222	Jardín Azahares 1	761	MUSA II Etapa
223	Parque Rosas	335.5	MUSA II Etapa
224	Jardín Azahares 2	630.84	MUSA II Etapa
225	Parque El Molinero	420	MUSA II Etapa
226	Parque Tulipanes 1	625.65	MUSA II Etapa
227	Parque La Posta	650.7	MUSA III Etapa
228	Parque Principal	5,948.00	MUSA III Etapa
229	Parque Virgen de Fátima	685.31	MUSA III Etapa
230	Parque 24 lotes	150.5	MUSA Ampliación IV Etapa
231	Parque El Triángulo	462.98	MUSA III Etapa
232	Parque El Horno	612	MUSA III Etapa
233	Parque Tulipanes 2	285	MUSA III Etapa
234	Jardín Los Sauces	281.5	Asoc. Vivienda Los Sauces
235	Pasaje Auraucarias	321	Coop. Vivienda El Paraíso
236	Parque Matazango	16,648.75	Camacho
237	Parque Santa Rosa	6,727.00	Santa Magdalena Sofía
238	Óvalo Monitor	1,910.32	Monitor
239	Parque S/N N° 44	2,685.00	San César II Etapa
240	Parque María Reiche	8,136.00	Santa Patricia III Etapa
241	Parque COVIMA 2	8,224.80	COVIMA
242	Parque Estación Experimental	461.72	Estación Experimental

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

243	Parque San Isidro Labrador	682.56	Coop. de Vivienda APROVISA
244	Parque Jardín Central 2	493.33	Coop. de Vivienda APROVISA
245	Parque Jardín Central 1	3,648.50	Coop. de Vivienda APROVISA
246	Parque Jardín 1	625.25	Coop. de Vivienda APROVISA
247	Parque A. H. Las Hormigas	410.7	A.H. Las Hormigas
248	Triángulo frente UNALM	2,847.98	Frente UNALM
249	Parque La Hacienda	1,645.00	La Hacienda
250	Parque Bárbara D´Achille	15,307.75	La Molina Vieja I Etapa
251	Parque Roxana Castro	2,061.80	La Molina Vieja I Etapa
252	Parque San Juan	9,293.00	Santa Patricia I Etapa
253	Parque San Juan 2	5,430.00	Santa Patricia I Etapa
254	Triángulo Alameda Manuel Prado Ugarteche	260	Campo Verde
255	Triángulo Rinconada Alta	410	Rinconada Alta II Etapa
256	Triángulo Bello Horizonte - La Cima	43.68	Rinconada Alta I Etapa
257	Triángulo Monte Real	466.6	Rinconada Alta II Etapa
258	Triángulo Monte Bello	160	Rinconada Alta I Etapa
259	Triángulo Monte Bello - La Cumbre	198	Rinconada Alta II Etapa
260	Triángulo Bello Horizonte - Av. Elías Aparicio	90.95	Rinconada Alta I Etapa
261	Triángulo Laguna Seca	192.5	Club Campestre La Laguna
262	Parque Laguna Seca	35,200.00	Club Campestre La Laguna
263	Triángulo La Planicie	746.8	La Planicie
264	Triángulo La Virgen	748	
265	Parque La Balsa	1,792.20	CC Las Lagunas III Etapa
266	Parque Laguna	1,968.69	CC Las Lagunas III Etapa
267	Parque El Mástil	1,974.00	CC Las Lagunas III Etapa

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

268	Parque Fragata	2,155.50	CC Las Lagunas II Etapa
269	Parque Cerro la Molina Alta	1,998.61	Cerro La Molina Alta
270	Parque Cerro Alto	1,872.50	Cerro La Molina Alta
271	Área Arborizada	363.38	A.H. Viña Alta
272	Nueva zona infantil y área arborizada	2,506.58	A.H. Viña Alta
273	Parque Viña Alta La Molina	458.55	A.H. Viña Alta
274	Berma lateral Los Olivos - Virgen de la Esperanza	1,000.00	A.H. Viña Alta
275	Área verde Las Américas	280	A.H. Viña Alta
276	Áreas verdes laterales Las Viñas	6,781.25	
277	Triángulo Molina Alta	1,485.00	Cerro La Molina Alta
278	Triángulo Av. Corregidor - Av. Los Cóndores (USMP)	132	La Ensenada
279	Área verde Calle K	956.25	Sirius I Etapa
280	Parque Naciones Unidas	2,557.44	Sirius I Etapa
281	Parque Roardi	930	Asoc. Vivienda Roardi
282	Triángulo derecho Av. Corregidor - Av. Cóndores	153.4	La Ensenada
283	Triángulo calle El Camino	200	La Ensenada
284	Triángulo Av. Corregidor - Av. Los Cóndores	289	La Capilla Súper Mz. U1
285	Triángulo Av. Corregidor - Av. Los Cóndores	312.68	La Capilla Súper Mz. U2
286	Parque Asturias	4,719.18	La Capilla Súper Mz. U2
287	Parque Cerrito	8,228.75	La Capilla Súper Mz. U2
288	Parque Teruel	2,702.58	La Capilla Súper Mz. U2
289	Parque Badajoz	17,211.50	La Capilla Súper Mz. U3
290	Parque Segovia	1,592.60	La Capilla Súper Mz. U3
291	Parque N° 18	2,386.28	Portada del Sol II Etapa
292	Parque N° 16	2,183.42	Portada del Sol II Etapa

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

293	Parque N° 19	2,386.28	Portada del Sol II Etapa
294	Parque N° 20	3,991.99	Portada del Sol II Etapa
295	Parque N° 17	2,188.39	Portada del Sol II Etapa
296	Triángulo Líneas de Nazca 1	228	Portada del Sol II Etapa
297	Triángulo Líneas de Nazca 2	70	Portada del Sol II Etapa
298	Parque Hijos de Constructores	3,477.00	A.H. Hijos de Constructores
299	Parque Hijos de Constructores 2	750	A.H. Hijos de Constructores
TOTAL		**1´066,173.14**	

Fuente: MDLM, Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Público

Jardines municipales

N°	Jardines municipales	Área
1	Avenida La Molina, urbanización Residencial Monterrico, frente a Tay Loy (1)	96.52
2	Avenida La Molina, urbanización residencial Monterrico, frente a Tay Loy (2)	341.24
3	Berma calle 13 con jirón Ontario	65.10
4	Berma lateral jirón El Lindero, urbanización La Planicie	873.60
5	Berma - Tres Pasajes en la urbanización Molina Vieja	1,021.96
6	Berma - Pasaje Cactus - Frutales	226.50
7	Berma - Pasaje Cactus - Eucaliptos (Clínica Montefiori)	275.50
8	Berma lateral calle Guayaquil	492.20
9	Berma lateral Monte Bello	2,238.00
10	Avenida La Universidad con Óvalo Fontana (Berma lateral)	1,214.00
11	Avenida Los Cóndores (Zona berma lateral)	635.40
12	Berma central calle Los Electricistas	372.14
13	Berma central (Industriales - Cibernéticos)	156.00
14	Avenida Javier Prado, frente Universidad de Lima, urbanización Camacho	360.00
15	Avenida Evitamiento berma lateral – Matazango	1,350.01
16	Berma lateral jirón Nevado Huascarán (Paradero)	812.00
17	Berma Elías Aparicio con avenida La Molina	415.74
18	Berma lateral avenida La Molina, frente parque FAP	261.60
19	Berma lateral avenida Flora Tristán	1,810.89
20	Berma avenida La Molina (Tramo avenida Flora Tristán - jirón Curazao)	412.00
21	Berma lateral calle Lurín - Urb. Laderas	822.94
22	Berma pasaje parque N° 5 Urb. Portada del Sol	234.18
23	Berma Triángulo Corregidor Cdra. 40	75.40

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

24	Berma lateral Del Corregidor parque Badajoz	720.00
25	Berma central Castilla La Nueva	400.00
26	Berma lateral frente al parque Miguel Grau	245.70
27	Retiro Municipal del Vivero Municipal	284.70
28	Berma lateral calle Cima (toda la subida)	646.50
29	Berma lateral calle Fragata	685.30
30	Avenida La Molina frente panadería San Marino	737.50
31	Avenida La Universidad (Bermas laterales frente UNALM)	8,401.20
32	Avenida Raúl Ferrero (Berma lateral)	6,013.00
33	Avenida Los Olivos (Berma lateral Viña Alta) – Arborizado	1,294.00
34	Avenida Las Moras (Berma Lateral Viña Alta) – Arborizado	2,192.60
35	Bermas lateral avenida Viña Alta 1	582.00
36	Bermas lateral avenida Viña Alta 2	579.00
37	Área berma central (Frente Asociación MUSA - Ingreso al distrito)	2,553.84
38	Jardines institucionales de la Municipalidad de La Molina (Berma lateral avenida La Chalana)	680.00
39	Áreas verdes laterales MUSA	28,223.00
40	Pasaje Las Acacias	148.00
41	Pasaje Carrizales	148.00
42	Berma lateral avenida La Molina (Urb. El Mástil)	1,318.72
43	Implementación berma lateral avenida La Universidad frente al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el INDDA	2,560.00
44	Implementación berma lateral avenida La Molina (Tramo Belair - Cascadas)	735.00
45	Implementación de área verde en bermas laterales avenida La Molina Este	1,417.60
46	Área verde de pista de cars a control remoto	1,830.00
47	Implementación de áreas verdes en el AH Las Hormigas	14,000.00
48	Implementación de área verde en la berma lateral calle León Brandarían	40.00
49	Implementación de área verde en la berma lateral calle La Punta	97.00
50	Implementación de área verde en la berma lateral Jr. 15 (costado parque Cañón)	35.00
51	Jardín Paul Harris	3,620.00
52	Jardín Riviera de Monterrico 2	1,826.64
53	Jardín Kohatsu	2,017.37
54	Jardín Vandergheim	2,068.00
55	Jardín Magistrados	761.18
56	Jardín El Voluntariado	1,778.50
57	Jardín Bernardo O'Higgins	2,177.00

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

58	Jardín Ladera 7	1,968.00
59	Jardín La Española	958.30
60	Jardín Laderas	503.57
61	Jardín Virgen del Carmen	1,172.90
62	Jardín Cataluña	705.99
63	Jardín Calle Sierra Morena - Toledo	2,337.40
64	Jardín Teruel	1,042.70
65	Jardín Perú - Costa Rica	1,676.60
66	Jardín Isla del Sol	1,584.00
67	Jardín Naciones Unidas	2,002.60
68	Jardín Canepa	1,163.50
69	Jardín Carrizales	638.70
70	Jardín Maria Auxiliadora	2,472.43
71	Jardín Humboldt	941.50
72	Jardín Landázuri Rinconada del Lago	1,000.00
73	Jardín Iguazú Rinconada del Lago	4,408.00
	TOTAL	**129,955.46**

Fuente: MDLM, Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicos

Avenidas

Nº	Nombre de las Avenidas	Área
1	Av. La Molina (Av. Separadora/Óvalo Fontana)	7,886.50
2	Av. Las Palmeras	6,080.00
3	Av. Los Frutales	5,990.60
4	Av. Huarochirí	13,894.37
5	Av. La Fontana	13,425.00
6	Av. Manuel Prado Ugarteche	6,442.00
7	Av. Del Corregidor	30,000.00
	Av. Del Corregidor	4,181.15
8	Av. La Universidad con Ovalo Fontana	6,114.94
9	Av. Raúl Ferrero	7,405.08
10	Av. Los Cóndores	5,390.00
11	Av. Alameda de La Molina Vieja	5,915.00
12	Av. La Arboleada	4,130.00
13	Av. Alameda de la Paz	3,886.00
14	Av. Prolongación Los Fresnos	9,933.00
15	Av. Lomas de La Molina	5,900.00
16	Av. Ingenieros	9,641.00
17	Av. Flora Tristán	13,401.67
18	Av. El Parque	4,784.00
19	Av. Elías Aparicio	2,169.20
20	Av. Universidad (MoliCentro)	2,272.00

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

21	Av. La Molina Este	9,164.00
	Av. La Molina Este	9,164.00
22	Av. Laguna Grande	8,276.34
23	Av. Rinconada del Lago	9,583.60
24	Av. Constructores (Av. La Molina/Av. Huarochirí)	11,836.00
25	Av. Separadora Industrial (Vía de Evitamiento/Av. Huarochirí)	52,750.00
26	Av. Calle 7	4,029.00
27	Av. Javier Prado (Óvalo Monitor/Óvalo Huarochirí)	72,475.00
28	Av. De Los Andes	1,881.50
TOTAL		**348,000.95**

Fuente: MDLM, Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicos

Tabla 14: Área verde pública, por tipo

Total	m²
Parques, óvalos y triángulos	1,055,273.14
Jardines	129,955.46
Avenidas	348,000.95
Total	**1,533,229.55**

Fuente: MDLM, Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicos

Gráfico 8: Área verde pública por tipo

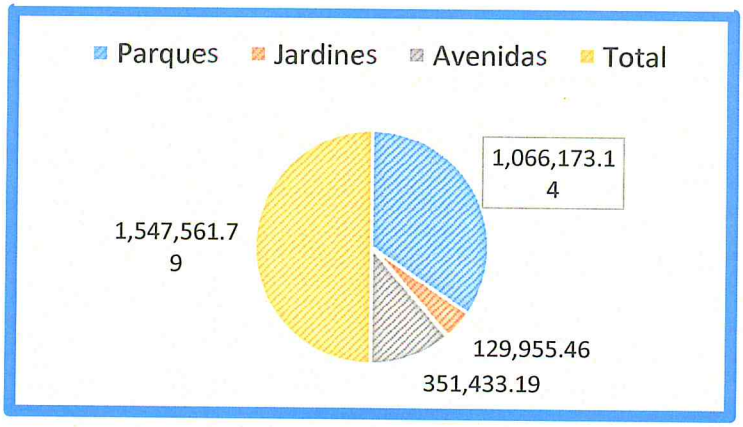

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

B. Gestión de los residuos sólidos

La gestión y manejo de los residuos sólidos tiene como finalidad la articulación de las actividades que ejecutan los actores del distrito y el gobierno local para un adecuado tratamiento de los residuos sólidos y permitan a la población un desarrollo libre de sus incidencias y en condiciones sostenibles.

Esta situación es problemática en el Perú, debido al mal manejo de ellos, en muchas ocasiones originan enfermedades colaterales, contagio masivo de enfermedades y polución ambiental, lo que atenta a la calidad de vida de las personas y del medio que ellas habitan, por ello, las política sanitarias y ambientales inciden en un manejo real, consciente y responsable en la Gestión de los residuos sólidos de parte de los gobiernos locales.

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por diversos factores como el crecimiento de la población (con inadecuados hábitos de consumo y precaria educación ambiental), los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y el inadecuado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades.

La mejor forma de resolver el problema de manejo de residuos sólidos de una comunidad es utilizando un sistema integrado de gestión. La gestión y manejo de los residuos sólidos debe entenderse como un proceso sistémico e institucional que estimule su reducción, reúso y reciclaje a fin de posibilitar la sostenibilidad ambiental, la definición de políticas públicas, la articulación de agendas ambientales sectoriales, la formulación orgánica de normas generales y específicas, y la promoción de la participación del sector privado; considerando que actualmente el tema de residuos sólidos ha tomado dimensiones de carácter social, ambiental y económico, afectando la calidad de vida de la población.

Haciendo referencia a los años cuarenta, el Perú era un país de 8 millones de habitantes, con una estructura básicamente rural, un perfil ocupacional eminentemente agrícola y minero y una problemática sanitaria que se resumía en características epidemiológicas propias de un país pobre, donde el tema de los residuos sólidos pasaba desapercibido. Hoy, al inicio del segundo milenio, se

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

estima que la población se ha incrementado a 27 millones de habitantes, y que de cada 10 habitante, 7 residen en áreas urbanas, con un perfil ocupacional que está en una transición informal y subocupación, y su problemática sanitaria es mixta o de acumulación epidemiológica, en donde el ambiente pasó de la insalubridad y ruralidad, a la relativa insalubridad urbana y periurbana y contaminación ambiental, en donde los residuos se constituyen en uno de los temas emblemáticos en la gestión ambiental[17].

Según un informe del Ministerio del Ambiente (MINAN) elaborado durante el año 2009 indica que en los últimos 10 años, la generación per cápita de residuos creció en un 40%, alcanzando el año 2009 a 0.782 k/Hab./día. La composición física de los residuos sólidos es predominantemente materia orgánica (48.2%), compuesta principalmente por restos de alimentos. Los materiales de evidente potencial de reciclaje son caso el 21% (plástico, papel, cartón, metales, vidrio)[18].

De acuerdo a la ley de residuos sólidos, se establece que las municipalidades son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos sólidos similares a estos, en todo el ambiente de su jurisdicción. Sin embargo, el tratamiento de los residuos sólidos es aún muy bajo, del 100% de residuos sólidos municipales generados se dispone en rellenos sanitarios el 19.7% y en botaderos controlados el 46%, se recicla el 14.7% y se vierte al ambiente el 19.6%. La cobertura de recolección de residuos sólidos municipales alcanza el 73.7%. Sólo el 65.7% de residuos generados a nivel municipal reciben alguna forma de disposición final, es decir, aproximadamente 8'531,95 toneladas diarias, de las cuales el 30% se dispone en rellenos sanitarios, mientras que el otro 70% se dispone en botaderos con un control precario.

El proyecto de mejoramiento tecnológico para el manejo de residuos sólidos domiciliarios y comerciales permitirá mejorar las condiciones de salud y del ambiente del distrito, logrando, con ello, el cumplimiento de los objetivos estratégicos del distrito a fin de establecer un sistema sostenible y verificable en el tiempo.

[17] Ministerio de Salud 2004 – Marco Institucional de los residuos sólidos en el Perú
[18] MINAM 2010 – informe al 2009. Dirección General de Calidad Ambiental Situación Lima, Perú

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
VºBº

Al año 2013, Lima Metropolitana y Callao generaban 7,452.67 toneladas de residuos sólidos municipales al día, de los cuales 5,545.01 toneladas son residuos domiciliarios. No considera residuos no municipales como los hospitalarios, agropecuarios, industrial, construcción, etc. La mayor parte de los residuos generados eran orgánicos con un 51.62%.

Ciertamente, los distritos con la mayor cantidad de residuos sólidos por toneladas métricas por año son los distritos de Lima Centro (826,474 TM/año) y Lima Este (683,89 TM/año), donde figura el distrito más poblado de San Juan de Lurigancho y los distritos más urbanizados del centro de la ciudad. En total, la generación de residuos sólidos de Lima Metropolitana asciende a los 2, 404,234 TM/año.

Gráfico 9: Composición de los residuos sólidos de Lima Metropolitana, 2013

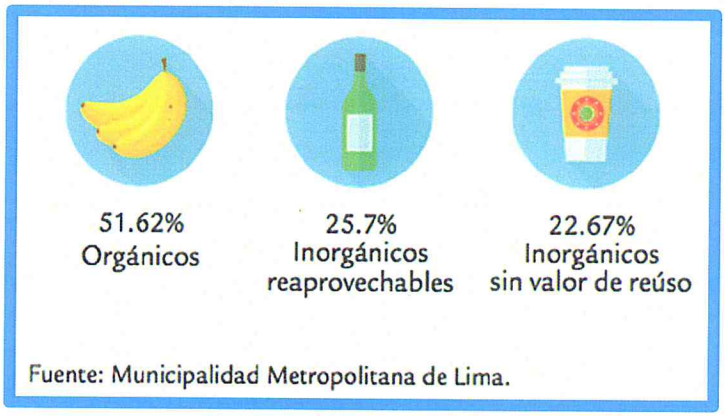

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
V°B°

Gráfico 10: Generación de residuos sólidos en lima por área interdistrital, 2010

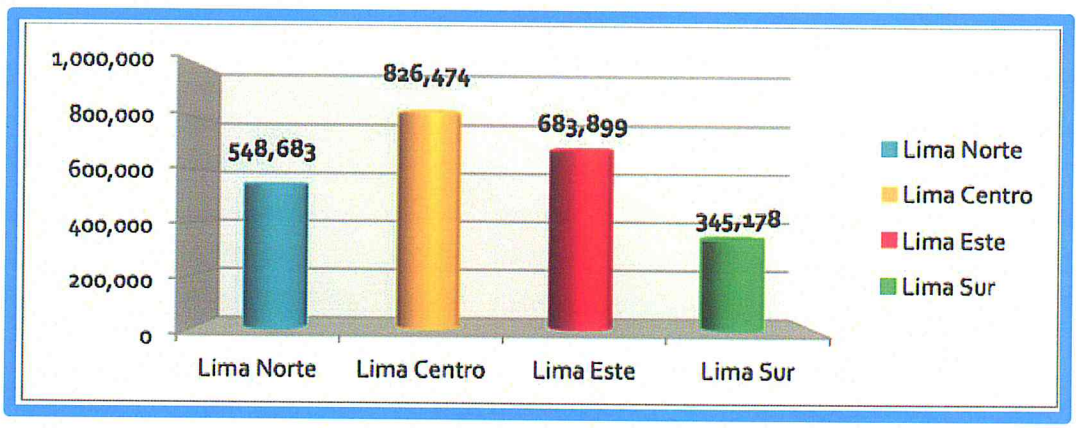

Fuente: Base de datos del Reporte Ambiental de Lima y Callao 2010. UCSUR/Grupo GEA.

Como se podrá observar en el siguiente cuadro, la generación de residuos sólidos domiciliarios per cápita entre el 2009 al 2014 en el distrito de La Molina fue de 1.75 kg/Hab./día en promedio.

En el distrito de La Molina, la generación de residuos sólidos domiciliarios, en el año 2015 llegó a 56,934.14 toneladas. De acuerdo al documento del INEI[19] la generación de residuos sólidos diario per cápita en el año 2010 fue de 1.16 Kg/Hab./día y en el 2011 fue de 1.21 Kg/Hab./día.

La Molina genera 105.9 toneladas de basura diariamente. Estos residuos se disponen en el relleno sanitario Huaycoloro.

Así mismo la generación de residuos sólidos anuales ha tenido su pico en el año 2012 con 65,531; la del año 2014 fue de 64,883 toneladas, lo que equivale a 648 toneladas menos. En cuanto a la generación de residuos sólidos diarios su pico más alto también fue el año 2012 con 179.50 toneladas, y la del año 2014 fue de 177.8 toneladas.

Tabla 15: Generación de residuos sólidos per cápita y tonelada por año en Lima por área interdistrital: 2009-2014

	2009		2010		2011		2012		2013		2014	
Distrito	Per cápita	Generación anual (Tn/año)	Per cápita	Generación anual (Tn/año)	Per cápita	Generación anual (Tn/año)	Per cápita	Generación anual (Tn/año)	Per cápita	Generación anual (Tn/año)	Per cápita	Generación anual (Tn/año)
Ate	0.9	171 185	0.9	176 699	0.6	125,75 7	0.7	146 000	0.7	152 227	0.8	182 500
Cieneguilla	0.5	5 346	0.5	5 727	0.6	7,084	0.7	7 667	0.5	7 685	0.6	8 315
La Molina	1.2	59 595	1.2	61 347	1.2	65,463	1.1	65 531	1.1	62 719	1.1	64 883
Pachacámac	0.6	18 363	0.6	19 862	0.3	11,012	0.3	12 031	0.4	13 143	0.4	15 918
San Juan de Miraflores	0.6	85 869	0.6	86 675	0.6	89,633	0.7	95 308	0.7	97 170	0.7	99 044
Santa Anita	1.0	69 828	1.0	71 453	1.0	75,282	0.9	72 158	1.0	74 578	0.9	73 651
Santiago de Surco	1.2	131 207	1.2	133 560	1.2	136,53 7	1.2	143 926	1.2	147 978	1.3	152 107
Villa María del Triunfo	0.6	84 196	0.6	85 674	0.6	87,020	0.6	89 448	0.6	91 931	0.6	94 100

[19] INEI. Anuario de Estadísticas Ambientales 2012. Residuos Sólidos, 5.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tabla 16: Generación de residuos por tonelada/día

Distrito	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Generación (Tonelada / día)	Generación (Tonelada / día)	Generación (Tonelada / día)	Generación (Tonelada / día)	Generación (Tonelada / día)	Generación (Tonelada / día)
Ate	469.0	484.1	344.5	400.0	417.1	500.0
Cieneguilla	14.6	15.7	19.4	21.0	21.1	22.8
La Molina	163.3	168.1	179.3	179.5	171.8	177.8
Pachacámac	50.3	54.4	30.2	33.0	36.0	43.6
San Juan de Miraflores	235.3	237.5	245.6	261.1	266.2	271.4
Santa Anita	191.3	195.8	206.2	197.7	204.3	201.8
Santiago de Surco	359.5	365.9	374.1	394.3	405.4	416.7
Villa María del Triunfo	230.7	234.7	238.4	245.0	251.9	257.8

Fuente: Tomado del Anuario Estadístico Ambiental 2014. INEI

De acuerdo con un estudio realizado por encargo de la Gerencia de Servicio a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad de La Molina[20] los componentes de mayor presencia son materia orgánica (53.79%), papel (10.45%), plástico duro (5.42%), residuos sanitarios (8.56%), cartón (4.56%) y vidrio (4.45%); luego le siguen los residuos como bolsas (1.91%), metal (1.84%), maderas y follaje (1.65%), textiles (1.59%) y plástico PET (1.52%).

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA V°B° GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

[20] Estudio de caracterización de residuos sólidos municipales domiciliarios en el distrito de La Molina, elaborado por el ingeniero Oscar Iván García Talledo. Municipalidad Distrital de La Molina, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. Lima, 2015.

Tabla 17:

Composición física de los residuos sólidos domiciliarios, 2015

Tipo de residuo sólido	Total de residuos en Kg./7 días	%
Materia orgánica	945.23	53.79
Madera, follaje	29.07	1.65
Papel	183.64	10.45
Cartón	80.19	4.56
Vidrio	78.14	4.45
Plástico PET	26.69	1.52
Plástico duro	95.32	5.42
Bolsas	33.53	1.91
Cartón multi laminado de leche y jugos	9.62	0.55
Tecnopor y similares	9.96	0.57
Metal	32.26	1.84
Telas, textiles	27.87	1.59
Caucho, cuero, jebe	10.94	0.62
Pilas	1.03	0.06
Restos de medicinas, focos y otros	8.21	0.47
Residuos sanitarios	150.52	8.57
Residuos inertes	26.86	1.53
Otros, RAEE	8.27	0.47
Total	1,757.35	100.00

Tomado de: Estudio de caracterización de residuos sólidos municipales. 2015

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
V°B°
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

De otro lado, el Estudio de caracterización de residuos sólidos, muestra que la mayoría de personas está conforme con el servicio de limpieza pública que brinda la municipalidad, clasificándolo de "bueno", sin embargo no están dispuestos a pagar más por un servicio optimizado, pues consideran que el monto que pagan es el adecuado.

Los componentes que trabaja la Municipalidad, relacionados a gestión ambiental son: mantenimiento de las áreas verdes, limpieza pública, segregación en la fuente a través del Programa La Molina Eco Recicla, educación ambiental, y promoción de uso de energías limpias.